

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2018.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA

MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta
D.^a Yolanda Vallina Pérez
D. Javier Santamaría López
D.^a Begoña Martín Cueli
D.^a Cristina Bernabéu Franch
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D.^a Victoria Pilar García Vaquero
D.^a Ana Helena Navarro Ruiz
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Jesús Cuadrado Lozano
D.^a Rocío Martínez Belmar
D.^a Berta Fernández Álvarez
D. Ricardo Doval Mena
D. José Luis Camafreita Mouro
D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.
D. Erika Rodriguez Pinzón, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

En Madrid, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día 14 de marzo de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el Pº. De la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes, vamos a dar comienzo al Pleno del Distrito Arganzuela del mes de marzo. Antes de nada, agradecer a la Asociación de Sordos de Madrid, y en concreto a una de sus intérpretes, a Belén, que nos acompaña esta tarde, y que nos va a hacer el grandísimo favor de hacer una traducción simultánea del Pleno de hoy, así que ante todo agradecerle que esté hoy aquí con nosotros. A continuación le doy la palabra al Secretario del Distrito para que dé inicio al Orden del Día.

Punto 1.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Muy buenas tardes a todos, bienvenidos al pleno ordinario del mes de marzo de 2018. Empezamos con el Orden del Día. El primer punto, se corresponde con la lectura del Decreto de 16 de febrero de 2018 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de los vocales vecinos del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Sí...

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Es una cuestión de orden. En la Junta de Portavoces se solicitó una serie de informes en relación a unas proposiciones; concretamente, del punto 5, 6 y 13; el 5 y 6 de Ahora Madrid, y el punto 13 del Partido Popular. El informe nos recomienda que estas proposiciones fueran retiradas del Orden del Día, es verdad que alude a la señora Concejala Presidenta, a su criterio para admitirlas o no. Nuestra postura es que creemos que no tendrían que tener cabida en este Pleno, por lo que ya se comenta en el informe, porque se entiende que es de carácter general. El punto 5 y 6 y el 13, ya se ha debatido en el Pleno de Cibeles, y por tanto, creemos que no tendrían cabida su debate y votación en este Pleno.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, queda constancia de su posición y de la opinión que les merece el tratamiento de sus puntos, pero como bien saben ustedes, los informes no tienen un carácter vinculante, son meramente orientativos para el órgano que preside el Pleno, así que vamos a continuar con el Orden del Día que acordamos en la Junta de Portavoces, adelante.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto primero, vuelvo a leerlo. Lectura del Decreto del 16 de febrero de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de las vocales vecinas del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del grupo Ahora Madrid, dispongo: Primero, cesar a doña Natalia Navarro Quintián, como vocal vecina del Grupo Municipal Ahora

Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Segundo, nombrar a doña Cristina Bernabéu Franch, como vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela. Madrid 16 de febrero de 2018, la Alcaldesa, Manuela Carmena Castrillo.

Punto 2.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al segundo punto del Orden del Día: Toma de posesión de la vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Cristina Bernabéu Franch.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, antes de nada, aunque no esté presente Natalia, agradecerle su trabajo como vocal en el Grupo Municipal de Ahora Madrid, y poner de manifiesto que lamentamos no poder contar con ella de ahora en adelante, y reconocer que ha hecho un estupendo trabajo a lo largo de estos meses. A continuación, dar la bienvenida a Cristina y vamos a pasar al juramento. Doña Cristina Bernabéu Franch ¿jura o promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino o vocal vecina de la Junta Municipal de Arganzuela, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D.ª Cristina Bernabéu Franch, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.
Sí, prometo por imperativo legal, como republicana y feminista.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias y bienvenida Cristina en nombre de esta Junta de Distrito.

Punto 3.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto tercero del Orden del Día: Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 febrero de 2018.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En relación con el acta ¿tienen alguna observación que hacer los grupos municipales? Pasamos entonces a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 4.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto tercero del Orden del Día, pasamos al punto cuarto; propuesta de la Concejala Presidenta, aprobar el traslado de los situados aislados en vía pública en las inmediaciones del estadio Vicente Calderón, a las inmediaciones del estadio Wanda Metropolitano del Distrito de San Blas-Canillejas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, el Decreto que presentamos para su aprobación, tiene como objetivo facilitar el trámite administrativo, para que los comerciantes ambulantes que desde hace muchos años, como saben ustedes, ejercían su actividad en las inmediaciones del estadio Vicente Calderón, puedan seguir llevando a cabo la misma actividad, pero ya en la demarcación de la Junta de Distrito de San Blas-Canillejas, en las inmediaciones del nuevo estadio Wanda Metropolitano. Bien, este punto acordamos tenerlo sin debate, por tanto, vamos a pasar directamente a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 5.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto cuarto del Orden del Día. Pasamos a las proposiciones de los grupos políticos. Punto quinto, proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, impulsando y proponiendo diferentes medidas en estamentos municipales y autonómicos sobre la regulación de las Casas de Apuestas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Si, antes de nada, quería comentarle al Secretario que si me pasara del tiempo atribuido a mi intervención, me lo descuento del segundo turno. Quiero comenzar dando la bienvenida a nuestra compañera Cristina, y el agradecimiento, haciendo extensivo el que ha hecho la Concejala Presidenta, al trabajo realizado por nuestra compañera Natalia. Paso a la intervención de la propuesta que nos ocupa. En los últimos años, hemos estado asistiendo, todos los vecinos de Arganzuela somos testigos, cómo nuestro Distrito ha sentido, ha recibido un aumento considerable de casas de apuestas en todos los barrios. Vemos como aumenta la publicidad relacionada con el negocio de las apuestas, y esto supone un factor de riesgo muy considerable que favorece el aumento de la ludopatía. Según un informe de la Dirección General de Ordenación del Juego, el cliente potencial de estos nuevos establecimientos y del juego de apuestas deportivas, suele ser, está representado, principalmente, por un hombre entre 18 y 43 años y con necesidad de conseguir dinero de forma rápida. Ello explica la expansión de casas de apuestas deportivas, que han logrado alcanzar una gran popularidad entre la juventud, gracias a los patrocinios, especialmente, de los principales clubes de fútbol de nuestra Liga de Fútbol Profesional. En un estudio de percepción social sobre el juego de azar en España, el Instituto de Política y Gobernanza de la Universidad Carlos III de Madrid, concluye que las apuestas deportivas afectan especialmente a jóvenes entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar a 20.000 hombres en la ciudad de Madrid, y concretamente, en el Distrito de Arganzuela, a 31 diciembre, estaban censados unos 6.200 jóvenes de esta edad. Desde el año 2014, los locales de juegos y apuestas han crecido casi un 140% en la Comunidad de Madrid, al cierre del ejercicio 2017, estaban contabilizados 318 locales de juegos en la ciudad de Madrid, lo que ha supuesto un aumento de los 185 que existían hace 3 años. En nuestro Distrito, en Arganzuela, no ha tenido ninguno, o sea, ha seguido proliferando el crecimiento de estas salas de juego, que han aumentado casi un 18%, pasando a ser 8 locales más en el último año. Especialmente preocupante la concentración de estos locales, que todos los que pasamos por el barrio podemos comprobar, en la zona de Legazpi, en la zona Embajadores, en la

zona de Delicias, y sobre todo, en zonas que están relativamente muy cerca de colegios, zonas deportivas, en el Centro Dotacional, en la Fundí, cosa que nos preocupa bastante. Nos preocupa que estos centros se llenen, sobre todo, de clientes, de vecinos, de nuestros hijos, que son muy jóvenes y que tienen una percepción todavía no muy formada, ni madurada, para confundir ocio con ludopatía y con prácticas que consideramos que son poco sanas. En 1992, la Organización Mundial de la Salud reconoce la ludopatía como un trastorno, que está incluida en la clasificación internacional de enfermedades, y por ello, es importante, que todos las Administraciones sean responsables para tomar y acometer con determinación, medidas para que estas situaciones no se sigan repitiendo. El Ayuntamiento de Madrid a través del Instituto de Adicciones y Madrid Salud, tiene un plan de adicciones que se va a desarrollar durante los años 2017 al 2021, en la línea de ir difuminando, e ir atajando todo, y hacer un plan de prevención para evitar estas situaciones, y que nuestros jóvenes se relacionen con otros jóvenes de su edad con una opción responsable. Por eso nos ha parecido muy importante esta propuesta que traemos al Distrito para su aprobación, y esperamos que todos los grupos nos apoyen. En concreto la propuesta dispone instar a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad Madrid a través del Área de Gobierno competente, a la elaboración de una ley integral del juego en la Comunidad de Madrid, y que entre otras medidas, se incorpore la elaboración de una regulación de la implantación territorial de las salas de juego, que impidan que éstas se concentren en las mismas calles, zonas y su instalación en lugares especialmente considerados de riesgo, por estar cerca de centros de terapia para ludópatas centros escolares, centros de educación secundaria o centros sociales del distrito. La creación también de un Consejo del Juego de la Comunidad de Madrid en la que estén representados las distintas Administraciones Públicas presentes en la comunidad, operadores de juegos, asociaciones de afectados por el juego, y que se tengan en cuenta las consideraciones de esta Junta de Distrito a la hora de tomar medidas en el ámbito que acometa del distrito de Arganzuela. Instar también a la Comunidad de Madrid a través del Área de Gobierno competente, a reforzar el servicio de inspecciones en estos locales, para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, y a la elaboración urgente de un plan parcial de inspección de adicciones, que está pendiente desde el año 2015. Por último, instar nuevamente a la Comunidad de Madrid, que es la que tiene competencias en este tema, a través del Área de Gobierno competente, a la elaboración de una estrategia madrileña para la prevención de la ludopatía, en aras de asegurar mediante la Consejería de Sanidad y en colaboración con los servicios municipales de Madrid Salud, la prevención y asistencia rápida y eficaz a las personas que soliciten ayuda por adicciones al juego, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Presidenta, lo primero dar la bienvenida a la nueva vocal vecina del grupo Ahora Madrid, deseándole lo mejor en el ejercicio de sus funciones en esta Junta de Distrito. Recordar sobre todo para los vecinos que nos acompañan, que en la Junta de Portavoces se pidió la retirada de esta proposición por su carácter general, tal como hemos comentado al principio. La concejala Presidenta no accedió a lo mismo, por lo cual le pedimos al Secretario que solicitase un informe pertinente. Efectivamente está claro, tal como se nos informaron en la Junta que este informe, efectivamente, no es vinculante en su dictamen, pero queremos hacer constar, que en el informe la Dirección General de Relaciones con los Distritos aconseja su no inclusión en este Pleno, aunque nuestra Concejala Presidenta no ha tenido en cuenta ese dictamen, y dentro de sus atribuciones no retira la proposición. Hacer constar que nuestro grupo político, preocupado por este tema, proponemos y legislamos allí donde se debe, no como ustedes que aun siendo conscientes que esta propuesta no servirá de nada, se empeñan debatirlo aquí, aludiendo nuevamente sus competencias, que son exclusivamente y por, en nuestro caso Arganzuela y nuestro Distrito, mucho mejor hubiera sido, que en este lugar, si se hubieran reunido con sus diputados de la Asamblea y diputados del Congreso, como hemos hecho nosotros y presentaran acciones legales y por lo positivas como hicimos nosotros en el Congreso de los Diputados el 21 de abril del 2017, donde recogimos una proposición no de ley sobre la prevención de la adicción de los juegos y apuestas online, para su debate en la Comisión Mixta, para el estudio del problema de las drogas, y simplemente, yo creo, que la queja por la queja, no sirve para nada, y este es su deporte favorito, aun así van a contar con nuestro voto a favor, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, tiene la palabra Ana María Nieto, adelante.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Bien, muchas gracias. Desde nuestro grupo también agradecer a Natalia su trabajo como vocal, yo la voy a echar de menos porque la he tenido siempre al lado y dar la bienvenida a la nueva vocal de Ahora Madrid, y desde nuestro grupo, también agradecer a la intérprete de lengua de signos que esté traduciendo el Pleno. Si nos centramos en la propuesta de Ahora Madrid, evidentemente todo los que estamos aquí sabemos que es muy importante profundizar en la regulación de las casas de apuestas, todos estamos viendo que cada día hay más establecimientos de apuestas en nuestros barrios, y además vemos entrar y salir a chicos cada vez más jóvenes. De los datos que se recogen en la proposición de Ahora Madrid, y de los estudios que se han realizado, y de los que me he estado documentando acerca de este tipo de negocios, se

desprenden datos muy preocupantes y alarmantes. En primer lugar, un dato muy preocupante, la gran proliferación de este tipo de establecimientos se está dando en los barrios más desfavorecidos de Madrid, y en las estadísticas de aquí de Madrid se ve claramente, como los tres barrios dónde han aumentado ese tipo de negocios en más de un 60%, son los barrios con rentas más bajas. Esto no solo es por el alquiler del local que es más bajo, sino porque saben que hay personas más vulnerables y son clientes potenciales para ese tipo de negocios. En segundo lugar, otro dato que se desprende de los estudios, es la creciente adicción de los jóvenes a las apuestas deportivas, sobre todo, como ya se ha dicho, Madrid es una comunidad autónoma donde no existe regulación, ni planificación para las salas de juego, no existen, ni criterios, ni distancia, ni poblacionales, como por ejemplo, ocurre con las farmacias. Se pueden abrir cinco o seis establecimientos en una misma calle, o aunque haya un colegio o un instituto cerca. Desde nuestro grupo también creemos que este no es el foro adecuado para debatirlo, y lo hemos hecho y lo ha hecho saber nuestro portavoz, y en otras proposiciones lo hemos dicho, porque no tenemos competencias, pero es un tema que hay que estudiar y hay que estudiarlo muy a fondo. Desde nuestro grupo, el grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, el pasado mes de octubre se ha interesado y ha preguntado por si hay previsión, si el gobierno tiene previsión, de una partida de los presupuestos para reforzar la implantación de políticas activas de juego responsable, dirigidas a la máxima protección de los sectores más vulnerables, y especialmente de los menores y jóvenes. Sabemos que es un tema muy importante, y que hay que estudiarlo, y que hay que atajarlo ya, hay que realizar campañas de sensibilización y prevención sobre este problema dirigido a jóvenes, porque la publicidad de estas apuestas, no solo destacan la facilidad para ganar dinero, no se mencionan los riesgos que esto conlleva, y además en numerosas ocasiones, es publicitado por ídolos juveniles que eso es un tema también muy preocupante. Desde nuestro grupo, por supuesto, vamos a votar a favor de esta propuesta, y consideramos que lo fundamental es buscar soluciones ya, para atajar un problema tan complicado y que a futuro, puede ser peor radicarlo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, muy bien, tiene la palabra Carmen Castell.

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias Presidenta, la realidad, yo tomo la palabra y compartiré el turno con el vocal Ricardo Doval. En realidad, no deberíamos estar debatiendo esta proposición, y lo siento por su largo discurso señora Cañamero, pero esta proposición debía de haber sido retirada, como han señalado el grupo Ciudadanos, si, e insistiremos pleno tras pleno y se lo diremos, no puede construirse un orden del día basado en las actitudes discrecionales de la

Concejala del Distrito. Los grupos solicitamos informes, los informes recomiendan de su no inclusión en el orden del día, y a pesar de todo eso, la señora Presidenta del Distrito, en lugar de traer iniciativas en las que hablemos de cuestiones que les preocupan a los vecinos, cuestiones distritales, pues le gusta traer este tipo de iniciativas que deberían de ser debatidas en otras esferas. Yo creo que hay cosas demasiado importantes que arreglar en Arganzuela, y que esta propuesta no debía de ser incluida en el orden del día de hoy. Hay muchas cuestiones que están directamente en su mano, Concejala Presidenta, esta no es su república independiente y le pedimos para futuros plenos que abordemos cuestiones del Distrito y ahora le pasó la palabra al vocal del Grupo Popular.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, a continuación tiene la palabra Ricardo Doval.

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Sí gracias Señora Presidenta, antes de nada, nosotros también queremos dar desde este grupo municipal Popular, la bienvenida a la nueva vocal vecina de Ahora Madrid, y también a los intérpretes que se encuentran aquí del lenguaje de signos con nosotros. No voy a ahondar en lo que ha dicho nuestra concejala Carmen Castell, no tiene sentido llevar esta proposición aquí, porque principalmente, hay una ley de carácter nacional, la ley 13/2011 donde se tratan todas de estas adicciones, sobre todo cuando empezó a venir la Sociedad de la Información, y ciertas adicciones que han venido creciendo durante todo este tiempo, y es que desde los distintos gobiernos y entidades autonómicas y nacionales, están llevando a cabo medidas para acabar con una lacra que no solo afecta a los menores, también hay que tener una perspectiva de género porque son las mujeres, sobre todo en el juego online, las que se están adecuando, también, a ese tipo de juego que es una lacra para todos, desde luego, y es que hay una estrategia nacional sobre adicciones que la ministra de Sanidad Dolores Montserrat ha aprobado el año pasado, la estrategia para el periodo 2017 – 2024, donde en concreto, en el punto 10.6.5, donde ustedes, me sorprende que no llamé la atención sobre él, a la publicidad que es algo relevante sobre todo para los menores, donde dice que tiene que haber una revisión de la normativa de juego, y sobre todo de las apuestas, sobre todo para dirigir a los menores que son uno de los colectivos más vulnerables que hay. Desde este grupo consideramos que politizar todo no tiene sentido, y estamos en un Distrito y nos tenemos que preocupar por los asuntos que nos acontecen, desde luego. Yo creo que no es el lugar para debatir, es un problema que hay que erradicar, desde luego, y se dote de todo los recursos. Desde la Comunidad Madrid, por ejemplo, están las unidades especiales de ludopatía en el propio Hospital Ramón y Cajal, o la unidad de adicciones del 12 de Octubre, por eso, antes de seguir con una campaña

jerárquica que sigue el partido de Podemos, ustedes de verdad, miren por crear políticas que vayan enfocadas, sobre todo a dirigir los problemas de los jóvenes, de los menores y también de las mujeres que es un colectivo muy vulnerable en torno el juego, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, Julia tienes la palabra.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Casi he agotado todo mi tiempo en el turno anterior. Carmen, mira si no somos discrecionales, que la propuesta del punto 13, que es de carácter general, aunque hay un informe en contra de que la presentéis, la vamos a debatir hoy perfectamente todos los grupos, así somos, para unas cosas si, para otras cosas no, y sobre el tema de que incumbe o no incumbe, a mí me incumbe. Como madre, yo creo que a todos nos incumbe, y nosotros somos vecinos y no estamos legislando en el Congreso, la única forma que tenemos de presionar a todos nuestros grupos, es desde los barrios trasladando esa necesidad, y esa necesidad existe, y si no estáis en la calle, y no estáis viendo la problemática, es porque no pasáis por Arganzuela, aquí no se trata de medallas, ni quién aprueba ni deja de aprobar, sino porque es una problemática real que un día nos va a estallar a todos en la cara, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos...

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 6.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto quinto del orden del día. Pasamos al punto sexto, proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, promoviendo la elaboración de un plan con diversas iniciativas sobre la eliminación del amianto en el Metro de Madrid, estaciones, subestaciones, túneles o depósitos que puedan verse afectados por este material, tan peligroso y contaminante.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra para la exposición José María Martín.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes, gracias Señora Presidenta, como no podía ser menos doy la bienvenida a mi compañera Cristina y agradezco el trabajo de la compañera cesante, Natalia. Bien, en este caso, me gustaría hacer una reflexión sobre el amianto en el Metro de Madrid, recientemente se han difundido muchas informaciones sobre la presencia de amianto en el Metro de Madrid lo que supone un hecho de una gravedad extrema. Al menos un trabajador padece un tipo de cáncer que ha sido reconocido como enfermedad profesional por la Seguridad Social, y de momento unos 800 trabajadores, tanto de Metro como de las contratas que han trabajado en él, han sido llamadas a reconocimiento médico para valorar el impacto de la enfermedad en estos trabajadores. Diversos medios de comunicación han corroborado la existencia de un informe fechado en 2013, con la relación de estaciones de Metro donde había presencia de amianto. Este documento confirmaría que Metro de Madrid tenía conocimiento, desde hace al menos 15 años, de la existencia de amianto, motivo por el que la Inspección de Trabajo ha propuesto sancionar a Metro con 191.000 euros, al no haber tomado las medidas de seguridad que deben aplicarse a los trabajos con riesgo de exposición de amianto. Por el momento, la Dirección de Metro ha confirmado la existencia de este material en dos de los modelos de tren que circulan por la red, concretamente por las líneas 1, 6 y 9, y por lo tanto, se trata de un riesgo para la salud pública que puede afectar directamente a la población de nuestro distrito, ya que las estaciones de Méndez Álvaro, Arganzuela, Planetario, Legazpi de la línea 6, se encuentran en nuestro Distrito. Nos preocupa el peligro, que para la salud, podría afectar también a los viajeros. El pasado 28 de noviembre se desprendieron partes del recubrimiento de un túnel de uralita en la línea 9, y al romperse la estructura que lo cubría, las fibras que quedan en suspensión podrían llegar los trenes, y a su vez, estos las extenderían por todo el túnel y las estaciones; en consecuencia con lo anteriormente expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 16-1 y 22-1B y C del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el grupo municipal de Ahora Madrid del Distrito de Arganzuela, presenta para su debate y aprobación, la siguiente proposición: instar a través del Área de

Gobierno competente por razón de materia, a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a la actualización y difusión pública en un plazo máximo de un mes, de una relación y mapa de los lugares con amianto en el Metro de Madrid, que incluyan estaciones, subestaciones, túneles, depósito o cualquier otro elemento afectado; la elaboración de un plan para la eliminación del amianto de encapsulado, donde proceda el que se establezcan plazos concretos y se contemplen el desamiantado, o la retirada del material móvil afectado; en aras de garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores de Metro de Madrid; a la investigación con la mayor celeridad posible, de las responsabilidades políticas y judiciales que se puedan derivar en este caso, en especial del papel del Consejero Delegado del Metro de Madrid y de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D.^a M.^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Buenas tardes a todos y a todas las presentes, gravísimo el tema que nos trae Ahora Madrid, gravísimo es que la Comunidad de Madrid permita la presencia de amianto en la red de Metro ya que este material, como ha dicho el compañero, atenta tanto a la salud de los trabajadores, como la de los usuarios, por todo esto, insisto la gravedad del asunto, Ciudadanos ya presentó el 16 de febrero del 2018, hace 4 días, la necesidad de tomar medidas urgentes en relación a la presencia de amianto en los trenes del Metro de Madrid y ¿dónde se presentó? pues donde se tienen que presentar esos temas tan importantes que afectan a todo Madrid, en la Asamblea de Madrid, lo raro es que ustedes lo traigan aquí a la Junta de Distrito de Arganzuela, ustedes que están representados en la Asamblea de Madrid por Podemos, ustedes no la han llevado allí, lo traen aquí, a la Junta de Distrito. Nuestro diputado Juan Rubio, ya el 16 de febrero del 2018 ha reclamado, como he dicho anteriormente, que se tomen medidas urgentes, y ha señalado que el gobierno de Cifuentes está retirando dicho material, sin una política clara de comunicación a los trabajadores y usuarios. Gravísimo, obviamente votaremos a favor, pero que lleven, que traigan, estos temas que atañen a todo Madrid aquí al Distrito, no tiene sentido. Por favor, llévenlo a Madrid, a la Asamblea, no pierdan la oportunidad de darle la importancia que merece.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, con su permiso Señora Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Cristina bienvenida, buen trabajo por el bien de los vecinos de Arganzuela. La verdad

es que sí, como se desprende de la información que nos ha facilitado el grupo proponente, la presencia en las instalaciones del metro de amianto está confirmada, nos encontramos ante una situación que yo calificaría de grave, muy preocupante, sobre todo para los trabajadores, quizá un poco menos para los usuarios, porque la exposición es mínima en el tiempo, pero si 800 trabajadores han sido llamados por los servicios médicos para valorar su situación clínica por exposición a amianto, es muy grave. Si la Inspección de Trabajo ha propuesto una sanción a Metro de Madrid, por tener conocimiento de la situación y no haber hecho nada en 15 años, es gravísimo. Si Metro no ha hecho nada, además como se desprende conociendo la presencia en sus instalaciones de un producto prohibido desde 2002, exponiendo así a sus trabajadores y a los millones de usuarios, ¿cómo lo vamos a calificar? Pero según organismos internacionales de la salud, el amianto causa al año más de 100.000 muertos en todo el mundo, o sea ¿a qué esperamos? La verdad que sí todo es cierto, yo pienso que la denuncia, en esto coincido también, procede llevarlo de inmediato a la Asamblea de Madrid y exigir al Gobierno de la Comunidad que pongan solución inmediata al problema. Ahí en la Asamblea de Madrid van a tener todo nuestro apoyo, el apoyo del grupo parlamentario socialista y la verdad, sí además, pensamos todos lo que he relatado, se desprende que pueden existir responsabilidades penales, donde tenemos que ir, no es a la Asamblea, hay que ir a los tribunales y plantear una denuncia contra los responsables de Metro, aquí todo lo que hagamos aquí está bien, todo suma, pero bueno, al final nosotros podemos hacer lo que podemos, y yo creo que hay que reforzar esa iniciativa nuestra como he dicho, con iniciativas en la Asamblea de Madrid. Si se estima y se ve que presuntamente hay un delito, pues hay que ir a los tribunales y pedir responsabilidades penales a quien sea, no obstante el grupo socialista va a votar a favor, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien gracias tiene la palabra Carmen Castell.

D.ª M.ª Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, pues desde mi grupo queremos lo primero, dar un mensaje de tranquilidad a usuarios y trabajadores, un mensaje que creemos que es un compromiso al que debería de contribuir todo el mundo alejándolo del debate político, señores portavoces de otros grupos, pero ya sabemos que aquí a ustedes, les gusta buscar ese tipo de debate con las proposiciones. Miren, la seguridad está garantizada para los 2,3 millones de viajeros que usan el Metro, y para los casi 7.000 trabajadores que informa Metro de Madrid que tiene la compañía. Así, le hemos pedido que nos trasladaran algunas informaciones sobre lo que están haciendo, en ese relato les quiero recordar que, como saben en España se importaron más de 2.000 toneladas de

amianto desde el siglo XX, que desde el año 2002 está prohibida la fabricación con este material, pero que la normativa permite conservar y utilizar elementos con amianto hasta el final de su vida útil. Nos confirman también desde Metro, que los viajeros no tienen contacto con los materiales que contienen elementos de amianto, como las bóvedas, las subestaciones y los cuadros técnicos; no obstante, se están señalizando adecuadamente todos los elementos que pueden contener el amianto, y los trabajadores están recibiendo información oportuna. Sobre las actuaciones, me gustaría informarle que desde la llegada del actual consejero delegado, nos confirman que son más de un centenar de medidas las que han ido tomando en relación con el amianto, todas ellas vienen a incorporarse a un plan que dirige sus actuaciones a nueve ámbitos; en primer lugar, en aplicación del protocolo IG/12, se va a realizar un estudio adicional de mediciones ambientales; en segundo lugar, ese plan contempla la elaboración de un Registro Único de materiales con amianto, se integrará en un único inventario el conjunto de lugares, instalaciones y equipos con presencia de materiales con amianto; en tercer lugar, se están realizando actuaciones en material móvil, analizando la flota actual con los fabricantes, para recabar informes y certificaciones que incluyan la toma de muestras para verificaciones en laboratorio. Actuaciones sobre infraestructuras, durante el periodo 2017-2021 se eliminarán los materiales con amianto en 23 estaciones de la red de Metro de Madrid que incluye esta actuación, que suma un coste por valor de más de 60 millones de euros entre depósitos, estaciones y cocheras. Dentro de este plan, creo especialmente importante que hablamos de las medidas preventivas, en este ámbito cabe señalar, que se han realizado cursos informativos a personal de mantenimiento en infraestructuras, durante los años 13, 14, 16 y 17, y de cara a este mes de marzo, se está programando un refuerzo importante en ese sentido, además se ha publicado una circular con un díptico informativo para toda la plantilla, y se está elaborando una formación especializada en reciclaje dentro de modulo Prevención de Riesgos. Le pido unos segundos más porque creo que es importante que lo conozcamos todos, en conclusión y termino, Metro ha anunciado una contratación externa también, para retirar de manera inmediata el amianto, todas estas actuaciones, celebro que esta misma tarde se haya llegado a un acuerdo con la mayoría de los sindicatos para que todas esas actuaciones se hagan conjuntas, y de la manera más diligente posible, gracias Secretario.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra José María Marín, Martín, perdón.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora

Madrid. Bien; en primer lugar, recordarle a la compañera de Ciudadanos que allí, donde traemos las propuestas, no nos lo marca precisamente desde otros grupos políticos. Nosotros no somos Podemos, somos Ahora Madrid y somos una formación plural que no está representada únicamente por Podemos. En segundo lugar, me gustaría recalcar que los trabajadores de Metro, no se hubieran puesto en huelga si la situación hubiera sido tan evidentemente abandonada en el tiempo, si durante 15 años y ya en el año 84, se reconocía que había que cerrar la fabricación del amianto y su utilización, en aquella época no se llegó al consenso, y por tanto hasta el año 2002 no se prohibió su utilización, es claro que durante todos estos años no se ha hecho nada para evitarlo, los trabajadores que han ido a huelga saben y ustedes también, que cuando ellos están manipulando amianto, pues también puede llevar esas fibras adheridas de su ropa y trasladarlas a las familias que tienen, y por lo tanto, puede propagar esas microfibras que suelta el amianto en su manipulación. En este momento, la Organización Mundial de la Salud, y en concreto la Unión Europea reconoce que no se puede superar entre 0,2 y 0,6 por ciento de microfibras por centímetro cúbico, pero es evidente que desconocemos cuáles son los problemas que trae este material, ustedes mismos, quiero decir Metro de Madrid como empresa, el 28 de noviembre cerró durante 14 horas, la estación de Metro de Duque de Pastrana, si no hubiera habido ningún problema en relación con los usuarios, supongo que la hubieran mantenido abierta, realmente se desprendió el falso techo de la bóveda de esa estación de Metro y tenemos, creo, al menos, había en un recuento hasta 64 estaciones que contenían esos materiales, pero no únicamente están en las estaciones, también está en el revestimiento de las estructuras metálicas, también está en bajantes, también en tuberías, es decir, es un material que hay que erradicar de inmediato. El plan que usted acaba de citar, nos parece insuficiente, y nos parece insuficiente porque remiten a terminar ese plan en el año 2021. Ante una situación tan grave, digo yo, que habría que dedicar más urgencia y más medios, cada vez que se dilatan los plazos tememos que ustedes no lo vayan a realizar, entonces, bueno, pues de cara a la ciudadanía, a los que representamos en los barrios y en el distrito y a esos dos millones, 2,3 millones diarios de usuarios del Metro entre los que estamos nosotros, pues lo que pretendemos es que ustedes acaben y terminen con ese material, tan sumamente dañino y cancerígeno.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien gracias vamos a pasar a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D.^a M.^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Perdón?, no se le escucha bien.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Grupo municipal Ciudadanos, ¡huy estoy fatal! (risas) Grupo Municipal Socialista, lo siento Angel.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor (risas).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Uy, esas insinuaciones, me preocuparía Ángel, déjale las cosas claras, Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez, portavoz adjunto de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 7.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto sexto del orden del día, pasamos al punto séptimo: proposición del Grupo Municipal Ahora Madrid, a raíz de la celebración de la huelga feminista del 8 de marzo, instando al Área de Políticas de Género y Diversidad y la Junta Municipal de Distrito, a la creación de programas específicos diseñados para atender las necesidades de las mujeres que por su horario laboral, tienen difícil acceso con el horario actual con el fin de mejorar su calidad de vida, y a que se estudie la posibilidad de ceder espacios municipales y ampliar el horario para que las trabajadoras del hogar y cualquier vecina, puedan organizar su tiempo libre y disfrutar de su ocio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Begoña Martín, adelante.

D.^a Begoña Martín Cueli, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes, todos los días son 8 de marzo, este mes ha tenido lugar la primera huelga feminista, y sin duda ha quedado reflejada la fuerza movilizadora que tiene el feminismo, hemos podido observar como muchas instituciones y entidades políticas, mostraban su apoyo a la lucha por nuestros derechos como mujeres, y también como se llamaba a poner fin a las violencias machistas. Sin embargo, la transformación social que puede poner

final a la profunda desigualdad a la que nos enfrentamos, requiere de medidas y políticas concretas; por ello, desde el grupo municipal de Ahora Madrid del Distrito de Arganzuela, queremos celebrar este 8 de marzo trayendo una medida que pretende mejorar la vida de las mujeres poniendo el foco, en las desempleadas en el trabajo doméstico remunerado, uno de los colectivos laborales más invisibilizados y con menor reconocimiento, tanto económico, como a nivel de derecho. Son muchas las actividades que se están promoviendo desde las instituciones municipales, gracias a la apertura de espacios de igualdad, programas específicos sobre orientación laboral, etcétera, y consideramos imprescindible, que las mujeres empleadas del hogar puedan mejorar su calidad de vida, asistiendo a formaciones sobre derechos laborales o sanitarios, así como a programas de ocio deportivos y enfocados al empoderamiento de las mujeres. No obstante, la mayoría de estos proyectos se realizan durante el horario en el que se abre la institución, muchos de ellos por la mañana, o de lunes a viernes, lo cual los hacen incompatibles con las jornadas intensivas de las trabajadoras domésticas, que en su mayoría solo pueden disponer de tiempo libre los fines de semana. Señalamos también, que esto no solo le sucede a ellas, muchas de nosotras estamos sometidas a la precariedad laboral, horarios extenuantes, dobles jornadas dentro y fuera de la casa, y somos responsables de cuidados de niños, mayores o personas dependientes, lo que limita el tiempo para nosotras durante la semana. Los cambios empiezan por lo cercano, así que queremos acercar a las instituciones a la gente, adaptarlas y hacerlas más compatibles con la vida, nuestro Distrito tiene un alto porcentaje de mujeres migrantes, muchas de ellas trabajando en labores de cuidados en casa, que no son las suyas. Sin embargo, también hemos visto que no acuden a las ofertas culturales de ocio, a los talleres ofertados desde la institución, y nos queremos preguntar ¿por qué? y hacer de los espacios públicos de nuestros Distritos, espacios de convivencia que tengan una oferta cultural de ocio y formación, acorde a la diversidad y riqueza de nuestro Distrito; por ello, instamos al Área de Políticas de Género y Diversidad y a la Junta de nuestro Distrito, a) la creación de programas específicos diseñados para atender las necesidades de las mujeres que por su horario laboral, tienen difícil acceso al horario actual, con el fin de mejorar su calidad de vida, que residan en el Distrito de Arganzuela, como talleres sobre derechos laborales del trabajo doméstico, programas de salud y bienestar, formación sobre el acoso y las violencias machistas, empoderamiento, actividades culturales y de ocio, b). que se estudie la posibilidad de ceder espacios municipales y ampliar el horario determinados espacios municipales que ya desarrollan actividades de este tipo, como el centro de igualdad Gloria Fuertes en domingos y festivos, con el fin de ofrecer las actividades y cursos propuestos en el punto anterior, en los horarios que las trabajadoras del hogar y cualquier vecina con doble y triple jornada laboral, pueda organizar su tiempo libre y disfrutar del ocio, priorizando que uno de los espacios sea el Espacio de Igualdad del Distrito, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, dar la bienvenida a la compañera del grupo Ahora Madrid, y a la Asociación de Sordos de Madrid que hoy nos acompaña. Nuevamente nos sorprenden los señores de Ahora Madrid con esta proposición, no tanto por el fondo de la misma con la que estamos de acuerdo, y ya les adelanto que apoyaremos, sino la forma que ustedes tienen de tratarlo. Ustedes solicitan a la Junta de Distrito, e instan al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, es decir, se solicitan e instan a ustedes mismos; ya recalcó en varias ocasiones la Señora Concejala Presidenta, que las proposiciones no tienen carácter vinculante, y tan solo son una orientación de gobierno. No sé, si en esta ocasión, el Grupo Municipal de Ahora Madrid quiere orientar al gobierno de Ahora Madrid, lo que denota nuevamente, la falta de comunicación y cohesión de su gobierno, porque esta proposición, perfectamente la puede ejecutar sin necesidad de trasladarla hoy a este Pleno. Pero claro, estamos hablando de ejecutar y en eso, ustedes andan un poco mal, solo hay que ver los paupérrimos porcentajes de ejecución en inversiones en el 2017, el más bajo desde que tenemos datos, así que mejor dedíquense a gestionar y ejecutar las inversiones que tienen programados, en lugar de vendernos este tipo de proposiciones, que como comentaré a continuación, pues es un brindis al sol. En relación a su proposición, que como les hemos adelantado, votaremos a favor, nos surgen algunas interrogantes en cuanto a su ejecución, que es lo que realmente nos interesa. Primero, la creación de un programa específico para atender las necesidades de las mujeres que por su horario laboral tienen dificultad de acceso al horario actual, conllevará inexorablemente, un aumento de recursos humanos al ampliar los horarios de los espacios municipales, y en este Pleno, ya nos han comentado en varias ocasiones, que este incremento resulta imposible cuando nos hemos referido a aumentar. Por ejemplo, los horarios de la biblioteca en época de exámenes o los fines de semana ¿cómo lo van a hacer? ¿ahora resulta que es viable incrementar las plantillas, cuando en el caso anterior, ya nos dijeron que era imposible? o ¿se trata otra vez de un brindis al sol?. Y segundo, no sé a qué se refieren ustedes con ceder espacios municipales. Entendemos que cualquier asociación ya tiene los canales oportunos para solicitar a la Junta la cesión de un espacio, para la realización de una actividad, quizás primero tienen que dotar los 25.000 euros, que tienen asignados para la reparación y mejora del Espacio de Igualdad Juana Doña, y que a día de hoy han ejecutado cero. Resumiendo, nos parece necesario la implementación de esta iniciativa, pero ejecútenla, y que no pase a dormir el sueño de los justos como el 80% de las proposiciones que se aprueban en este Pleno, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana María Nieto, adelante.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Gracias, bueno en primer lugar felicitarnos, me incluyo porque quiero felicitar a todas las mujeres por el éxito de la manifestación feminista del pasado 8 de marzo, para mí, fue muy emocionante estar ahí, y me siento muy orgullosa de esta gran movilización, y de la unión que se vivió en ella, y que somos un referente europeo, estoy muy orgullosa. El Partido Socialista como todo el mundo sabe, siempre ha luchado y seguirá luchando por la defensa de los derechos de las mujeres. El único camino para que una sociedad avance es fomentando políticas de igualdad. Los diferentes gobiernos socialistas, han logrado grandes avances en materia de igualdad, pero hay que ser conscientes que todavía hay un largo camino para erradicar el machismo, que sigue impregnado en nuestra sociedad. Pero por otro lado, la proposición de Ahora Madrid, nos centramos en ella, en su intención es bueno que todos los colectivos de mujeres puedan acceder a espacios municipales, colectivos que tengan trabajos más precarios, y que tengan y que accedan a actividades y cursos, pero nos surgen también muchas dudas como ha comentado el vocal de Ciudadanos. Teníamos, vemos tres problemas a esta iniciativa, dos los ha comentado Javier ya, también hemos visto que se instan a ustedes mismos, otra vez, lo normal es que si se gobierna significa ejecutar y realizar políticas, es decir, podían informarnos de que se van a realizar estas actividades. El segundo problema, también lo ha indicado Javier, ya hemos dicho en numerosas ocasiones que las instituciones tienen la obligación de acercar las instituciones a los vecinos, pero sabemos que ampliar los horarios, significa ampliar los horarios del personal municipal, y sabemos que es muy difícil por no decir imposible, porque no se puede contratar, y eso lo hemos tratado aquí en numerosas ocasiones, y entonces nos surge un miedo, un miedo que ya denunciamos en el Pleno pasado, ¿si no se pueden contratar efectivos nuevos, no se puede contratar personal público? ¿Qué se va a hacer? ¿Externalizar, como ya denunciamos en el pasado Pleno la externalización del Centro de Atención a la infancia? eso es lo que no queremos, queremos que las instituciones llegan a todas las vecinas, pero que no se externalice, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ana Helena Navarro, adelante.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, buenas tardes, muchas gracias, tiene una gran importancia y trascendencia la celebración internacional de apoyo a las mujeres, y creemos que si este día merece ser celebrado, no es porque ayuda a recordar el

imprescindible papel de la mujer en la sociedad, es un día que incita a la reflexión sobre las metas alcanzadas y las que quedan por conseguir. Lo que no compartimos es su utilización política, la provocación de enfrentamientos y su homogenización, las mujeres conformamos un grupo heterogéneo con distintas realidades, motivo por el cual, tenemos que pensar en lo que nos une a todas y favorecer jornadas inclusivas, no exclusivas, ¿o tiene la misma realidad una mujer española que la nacida en un país árabe? deberíamos haber intentado conseguir un consenso, de la misma manera que recientemente, hemos alcanzado un pacto de Estado contra la violencia de género, que ha supuesto un hito histórico y fue logrado gracias al consenso de todas las fuerzas políticas, excepto Podemos. Esto lo dice todo de ustedes, estamos en un país democrático y no podemos, ni debemos convertir la política, en una agresión permanente hacia el que no piensa igual. Parece ser que para determinadas mujeres ser feminista consiste ser anti, anticapitalista, antimilitarista, luchar contra el liberalismo económico, descalificar la labor de otros grupos sociales, atacar al Poder Judicial y al sistema sanitario, y no, no es así, no hace falta subvertir el orden del mundo, ni favorecer una lucha entre géneros, sí se puede reír, Señora Concejala, el ser mujer es el hecho que ya por sí mismo nos une, y debemos luchar por esto, por lo que no une, como es la defensa de la igualdad, la erradicación de la violencia, el pacto de Estado contra la violencia de género, la maternidad, la búsqueda de las políticas de conciliación y corresponsabilidad, el querer educar en libertad, la igualdad laboral, la transversalidad en las políticas de género que atañen a toda la sociedad, la protección de la familia, el acabar con las esclavitudes que aún existen. Pero a pesar de ello, ustedes instrumentalizan políticamente un movimiento, y lo hacen solo para unas pocas, porque este manifiesto del 8 de marzo, no incluye a todas las mujeres, tiene un marcado sesgo político, y además, excluye a los hombres. El Gobierno de España, trabaja por la igualdad de todas las personas entre otras cosas, porque es totalmente necesario visibilizar la labor que llevan a cabo las mujeres en todos los campos y sectores, además de conseguir una corresponsabilidad, pero no es de justicia describir el panorama como una catástrofe, cuando somos uno de los países más avanzados del mundo en cuanto a temas de igualdad y referente de muchos otros. España es el quinto país de Europa en cuanto a políticas de igualdad, y esto hay que decirlo y tenemos que saberlo todos los españoles, será un logro de la sociedad cuando este día quede como un recuerdo en el calendario, porque hayamos logrado la igualdad real, aquella que queremos y que se consigue, a través no solo de las decisiones políticas, sino de la educación. Parece que olvidamos en ocasiones su importancia, el respeto a las opiniones diferentes a las nuestras, y el diálogo. Hoy nos traen ustedes una proposición donde queda patente lo que acabamos de denunciar, que ustedes hacen un debate excluyente, con una parte de las mujeres ¿por qué no incluye a las mujeres desempleadas u otras profesiones? ¿por qué sólo hablan de los derechos laborales del trabajo

doméstico? nos parece insuficiente, lo que traen aquí hoy son recursos de conciliación, pero parece ser que solo para un colectivo específico de mujeres y ¿qué ocurre con el resto? por ello, proponemos la siguiente transaccional en el punto A: que la creación de los programas específicos y la cesión de espacios municipales sea para las mujeres trabajadoras, todas, independientemente de que sean trabajadoras del hogar y si son desempleadas, también tienen derecho. Para finalizar, nuestro grupo solicita información sobre cuál es la cantidad...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene que acabar por favor, se ha agotado su tiempo.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. ... económica que el equipo de gobierno va a destinar a estos programas, ¿de qué partida presupuestaria va a salir? porque esta es una nueva ocurrencia ¿de dónde va a sacar el dinero necesario?, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien ¿acepta el grupo proponente la transaccional?

D.ª Begoña Martín Cueli, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. No.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, continuamos con el debate, tiene la palabra nuevamente Begoña Martín, adelante.

D.ª Begoña Martín Cueli, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Gracias después del Manifiesto del PP sobre el 8 de marzo, voy a pasar a contestar las cuestiones que sí están relacionadas con la proposición. En cuanto a las dudas sobre porque traemos aquí está proposición, a ver, nuestro grupo trata de hacer una política centrada en el Distrito, entonces nosotros detectamos aquí, necesidades que vemos, y llámenos idealistas, pero tratamos de buscar el consenso de todos los grupos del Distrito, a nivel distrital y de verdad, es que participamos en la detección y elaboración de nuestras proposiciones. Entonces, no parece importante que el consenso se dé aquí también, después con el tema de la cesión de los espacios que comentaba Ciudadanos, no estamos pidiendo que las asociaciones sigan los cauces legales para pedir espacios municipales, es que nos parece que hay que tener una visión más amplia y que las mujeres que no tienen porqué estar asociadas, pueden pedir y solicitar espacios para desarrollar actividades los fines de semana. Entonces, habrá que buscar otras fórmulas y no limitarlo al asociacionismo tal y como lo tenemos reflejado; en cuanto a... y por supuesto, también tener espacios permanentes en los que desarrollar actividades, porque sabemos que para hacer, crear tejido social, hace falta

sitos para dejar las cosas, para hacer actividades, materiales y no vale cómo ir a un sitio a recoger tus cosas e irte, esto no es suficiente. En cuanto el incremento, en cuanto al tema del presupuesto, una contestación rápida en general, y quiero decir lo mismo, nosotros no nos vamos a cansar de manifestar que sí, que si existen las necesidades, otra cosa es el presupuesto al que podemos acceder que no está nada centrado en la descentralización, en las Juntas de Distrito, por mucho que lo hemos intentado, y además, se nos sigue cortando el presupuesto como ha hecho el Gobierno de España con el Ayuntamiento de Madrid, y por último, en cuanto al tema de propuestas excluyentes, es que no estamos excluyendo a nadie, se cita varias veces en la proposición, aunque no sé si lo ha entendido, que no solo hablamos de las trabajadoras del entorno doméstico, ponemos el foco ahí, pero pone varias veces, que otras mujeres en situación de precariedad, y creo que usted está siendo excluyente al creer que solo las trabajadoras de lo doméstico viven en precariedad porque muchas en todo los oficios vivimos situaciones de precariedad, y además, usted ha dicho y ha citado a las mujeres árabes, que también, no quiere decir que las trabajadoras domésticas tengan que ser árabes, y que no puedan ser abogadas, estamos hablando en general de la precariedad y poniendo como uno de los colectivos más afectados, las trabajadoras de lo doméstico, pero en absoluto nos limitamos ahí, y se citan varias veces, y por supuesto a las desempleadas, pero usted no ha entendido el sentido y es que va y ponemos el foco, en que las mujeres sufrimos precariedad laboral, no podemos acceder a actividades los lunes por la mañana, ni los miércoles a las cinco de la tarde, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la posición de voto los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Begoña Martín Cueli, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien.

Punto 8.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto séptimo del orden del día, pasamos al punto octavo: proposición del Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela, organice diversas actividades para conmemorar el Día Mundial del Agua en las zonas verdes, en los Centros Culturales, colegios e institutos del Distrito, dirigidas a concienciar a niños y jóvenes sobre la importancia del agua.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, este punto acordamos tenerlo sin debate, para la exposición de la proposición tiene la palabra Ana María Nieto.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, el próximo 22 de marzo se celebra el Día Mundial del Agua que conmemora a este recurso natural, como un elemento esencial para la vida. Este día fue instituido por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993 y se celebra el 22 de marzo de cada año, para preservar este recurso. Este día se presenta como un marco de discusión entre los países miembros, sobre la gestión que se debe hacer respecto a la conservación de los recursos hídricos para el futuro. La naturaleza para el agua es el tema del Día Mundial del Agua del presente año, explora cómo podemos usar la naturaleza para superar los desafíos del agua del siglo XXI. El agua es un bien preciado, pero cada vez está más limitado, el daño ambiental y el cambio climático están impulsando las crisis relacionadas con el agua en todo el mundo, sequías, inundaciones y su contaminación, empeora con la degradación de la vegetación, el suelo, los ríos y los lagos. Por tanto, con la celebración de este día, tenemos la oportunidad de aprender más sobre el agua y de los problemas relacionados con su carencia, y las instituciones tienen la obligación de fomentar actividades relacionadas con la gestión sostenible del agua. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal de Arganzuela, organice diversas actividades para conmemorar el Día Mundial del Agua en las zonas verdes, en los centros culturales, colegios e institutos del Distrito, dirigidas a concienciar a niños y jóvenes sobre la importancia del agua, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien gracias, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Punto 9.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto octavo del orden del día, pasamos al punto noveno: proposición del Grupo Municipal Socialista, para que los órganos competentes de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, junto con el área correspondiente, procedan a la elaboración de un mapa turístico dirigido a la juventud basándose en las aportaciones de los/las jóvenes y organizaciones juveniles del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana María Nieto para, perdón, Santiago Campos para la exposición del punto, adelante.

D. Santiago Campos Ruiz, vocal del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, la actividad de Madrid registró en 2017, la llegada de 9,9 millones de visitantes que generaron 20,9, disculpe, 20,9 millones de pernoctaciones. Son unas cifras que no hacen más que confirmar la importancia del turismo para Madrid en general y para nuestro Distrito en particular, por eso mismo, a lo largo de los últimos mandatos, este grupo municipal ha presentado para su consideración a los Plenos, diversas propuestas con el fin de promocionar un turismo sostenible y responsable, al tiempo que se daba a conocer toda la oferta cultural con la que cuenta nuestro Distrito, no es la primera vez, por tanto, que planteamos una proposición de este calado, pero si la primera que lo hacemos buscando ofrecer una visión alternativa del Distrito, construida desde la perspectiva de la juventud local. De esta manera conseguimos; por un lado, escuchar qué tenemos que decir los y las jóvenes y organizaciones juveniles en materia de política de turismo; y por el otro, alcanzar un modelo turístico más auténtico y rico, evitando la homogenización. Se trata además,

de una propuesta más ambiciosa, siendo uno de sus objetivos empezar a elaborar un mapa turístico aquí, en el Distrito de Arganzuela, pero que por supuesto, busca también, que los demás Distritos se vayan sumando hasta alcanzar una ciudad de Madrid, un buen ejemplo, por ejemplo, de este tipo de mapas, lo tenemos en la red Use-it Europe, a la cual nos podemos adherir, como ya han hecho otras ciudades españolas, si procediera. Por todo ello, traemos a la consideración de este Pleno la siguiente proposición: que los órganos competentes de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, junto con el Área correspondiente, proceda a la elaboración de un mapa turístico dirigido a la juventud, basándose en las aportaciones de los y las jóvenes y organizaciones juveniles del Distrito, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, vamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 10.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto noveno del orden del día, punto décimo: proposición del Grupo Municipal Socialista, para instar a las Áreas competentes para que proceda a la reparación de una elevación del pavimento frente al número 10 de la calle Bronce, y así evitar posibles accidentes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, este punto acordamos tenerlo también sin debate, tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, con

su permiso, esta proposición tiene poco que explicar, además se va a aprobar sin debate, es una propuesta con mejoras para el Distrito, como casi todo los que hacemos nosotros. Muy brevemente, en este caso lo que pedimos es la reparación de una elevación, se produce alrededor de una cámara de registro en la calle Bronce, y que ocasiona que los coches den un salto cuando pasan por encima, perdiendo a veces el control casi, y, o bien, que hagan otra cosa, es que dan un volantazo e invaden el carril contrario para evitar esta elevación del pavimento, también. Esto es un peligro para las motos y para las bicicletas, ante posibles caídas que se puedan dar al pasar por esta elevación. Traemos pues, que se subsane esta anomalía, nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pasamos a la posición de votos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 11.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto décimo del orden del día. Punto undécimo: proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos con motivo de que en el distrito Arganzuela se encuentre la Asociación de Sordos de Madrid, solicitando a la Junta Municipal de Distrito e instando el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a que uno de los Plenos ordinarios del Distrito a celebrar en el 2018, este traducido en la lengua de signos, solicitando a la Junta Municipal e instando al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a la celebración de unas Jornadas en el Espacio de Igualdad Juana Doña del Distrito de Arganzuela, para mujeres con discapacidad auditiva, sobre violencia machista.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, este punto acordamos tenerlo sin debate, tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Presidenta. Primero quería dar las gracias por su trabajo a la Asociación de Sordos de Madrid que tienen su sede aquí en el Distrito Arganzuela, a su junta directiva y a las presidentas de las comisiones de mayores y de la mujer y a sus asociados, por acompañarnos hoy en este Pleno. En el Distrito de Arganzuela, como les decía, se encuentra la sede de la Asociación de Sordos de Madrid, una entidad fundada en 1906 y declarada de utilidad pública en 1983, una asociación que asume la intención, los intereses y las necesidades de las personas sordas y de sus familias, cuya misión es conseguir la plena integración del colectivo en la sociedad. Según un estudio de la Universidad de Valencia, un 1,9% de las personas sordas no se sienten en absoluto integradas socialmente, y un 41,8% de los individuos del mismo colectivo, también tienen esa sensación, por lo que resulta necesario que desde las Administraciones Públicas, y en este caso, desde el Ayuntamiento de Madrid, se haga eco de sus demandas y potencien mecanismos de integración de este colectivo, para alcanzar el objetivo de plena integración. La sociedad debe asumir la realidad bilingüe de las personas sordas, e implantar medidas para fomentar la igualdad de oportunidades, tanto en cuestiones de educación, en las que debería tener en cuenta las condiciones específicas de este colectivo, como en el aspecto laboral, y en el terreno cultural, y en especial en el colectivo de las mujeres sordas, ya que se constata que género y discapacidad, vienen interactuando negativamente, más si cabe, siendo necesario considerar la discapacidad en función del género. Las mujeres con discapacidad auditiva, vienen experimentando una marcada desventaja, aun mayor con respecto a la población masculina. Dado que esta asociación se encuentra en nuestro Distrito, creemos oportuno hacer visible este colectivo entre nuestros vecinos y desde la Junta de Distrito, por lo que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, solicitamos: 1) a la Junta de Distrito de Arganzuela e instamos al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a que en uno de los Plenos ordinarios del Distrito a celebrar durante el año 2018, tenga un intérprete de la Lengua de Signos durante todo el mismo; y 2) solicitamos a la Junta de Distrito e instamos al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo a la celebración de unas jornadas en el Espacio de Igualdad Juana Doña del Distrito de Arganzuela, para las mujeres con discapacidad auditiva, sobre la violencia machista, y agradecer a todos los grupos su apoyo de estas dos iniciativas, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Punto 12.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado el punto undécimo del orden del día por unanimidad, pasamos al punto decimosegundo: proposición presentada por el Grupo Ciudadanos, instando a las Áreas competentes, a realizar un estudio de viabilidad, para incorporar una rotonda en la intersección entre el paseo de los Melancólicos y el Paseo de los Pontones, con el fin de mejorar la circulación del tráfico rodado en la zona, evitando con ello, posibles incidencias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, en este punto acordamos también tratarlo sin debate, tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias, poco puedo añadir, las fotos que he traído para mostrar simplemente para las personas que no son del barrio, es un cruce entre el Paseo de Pontones y Paseo de Melancólicos, y además se recibe mucho tráfico sobre todo a la salida de los colegios, y bueno, desde nuestro Grupo Municipal Ciudadanos instamos a las Áreas competentes, a realizar un estudio de viabilidad, para incorporar una rotonda en la intersección entre el Paseo de los Melancólicos y el Paseo de Pontones, con el fin de mejorar la circulación del tráfico rodado en la zona, evitando con ellos posibles incidentes y accidentes, que de forma reiterada sucede en este cruce, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien gracias pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Ana Helena Navarro, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Punto 13.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por mayoría el punto duodécimo del orden del día. Punto decimotercero: Proposición del grupo municipal Partido Popular instando al Área competente para que se dé cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno Ayuntamiento de Madrid en sesión de fecha 28 de mayo de 2014 y se procedan instalación en el distrito de Arganzuela las placas conmemorativas a las víctimas del terrorismo en los puntos donde se atentó contra la integridad física y nuestra libertad organizando un acto en su homenaje y recuerdo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Victoria García, adelante.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, doy la bienvenida a todas las personas y asociaciones de víctimas que nos acompaña en este acto de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo, en un momento en el que todavía resuena el llanto por las víctimas del 11M, que hemos recordado este domingo, queremos honrar a todas las personas que dieron su vida por salvaguardar las nuestras, y particularmente, aquellas que fueron asesinadas en el Distrito de Arganzuela. Madrid es la capital europea más golpeada por la barbarie terrorista, y por eso desgraciadamente, compartimos hoy el dolor, la desolación, la rabia y la tristeza que sienten las víctimas y sus familias. El Ayuntamiento de Madrid en el Pleno celebrado el 28 de mayo 2014, aprobó de forma unánime que en la ciudad de Madrid, se colocasen placas

conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignidad a las mismas y a sus familias. Todos los grupos municipales pretendían mediante esta iniciativa, recordar a las víctimas del terrorismo en nuestra ciudad, reconocer su sacrificio y el de sus familiares, honrar su memoria y su compromiso con la libertad individual y colectiva de todos los españoles, así como hacer justicia a ese máximo sacrificio, dar la vida en defensa de la democracia. Hace exactamente 2 años, 2 meses y un día en sesión ordinaria de este Distrito que el Grupo Popular propuso rememorar a todas las víctimas del terrorismo, y en este caso, todos los grupos votaron a favor de esta propuesta, consistente en poner una calle en Arganzuela. Sin embargo, dos años después, no se le ha dado el nombre de Pedro Antonio Blanco García a calle alguna. Esperamos que en esta ocasión tengamos una misma respuesta, pero además la Señora Concejala Presidenta, ejecute los acuerdos plenarios, y las víctimas del terrorismo sean homenajeadas como se merecen. Le recordamos que la ley de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo en su contexto, manifiesta, que es de justicia y un deber cívico de los españoles, y en nuestro caso de los madrileños, asegurar el máximo respeto y dignidad de las víctimas y sus familias, frente a cualquier tipo de olvido, impunidad o manipulación de la historia. Ni la ciudad de Madrid, ni los vecinos de Arganzuela olvidamos el sacrificio de todas las víctimas, y muy especialmente de aquellos que dieron su vida por proteger los derechos y libertades que nuestra democracia nos ha dado. De esta forma queremos ofrecer el homenaje más sublime a todas aquellas personas que dieron su vida por defender sus principios, y que son acreedores, no solo de una placa en Arganzuela, sino de nuestra gratitud eterna, porque olvidar o pretender olvidar, es resignarse a vivir en la indiferencia. Madrid símbolo de resistencia y libertad de los que fueron víctimas del odio y de la intransigencia y aquellos que legitiman la fuerza, la violencia y el miedo para cambiar la voluntad popular, es una tierra que no se resigna a vivir indiferente. Como consecuencia de este compromiso político con las víctimas, tenemos la obligación de recordar hoy los siguientes atentados terroristas que se produjeron en Arganzuela; en la calle Juan de Vera, Santiago Sánchez Mesas; en la calle Pizarra, Pedro Antonio Blanco García, víctima que lleva más de 2 años esperando una calle protegida por esta Junta, de esta forma actuamos en plena consonancia con el que fue aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento. Aunque el daño causado no puede ser reparado, estamos convencidos de que el reconocimiento institucional a las víctimas es, además de justo, ético y humano, absolutamente necesario, en consecuencia con todo lo anterior y para que el recuerdo de esos atentados permanezca...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ha terminado ya su tiempo, por favor.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pues instamos al Área competente para que se dé cumplimiento del acuerdo que se aprobó en el pleno del Ayuntamiento y a ser posible que se aprobó en esta Junta, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, ¿pueden retirar por favor la proyección? Gracias, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Sí, hola, muchas gracias, Señora Presidenta. Bueno los señores del Partido Popular, nos presentan una propuesta que se aprobó en el pleno de Cibeles, o sea, con carácter general, que ha afectado a todo Madrid; en el mes de marzo, perdón, en el mes de mayo del año 2014. Ustedes tuvieron un año y unos meses para llevar a cabo esta propuesta, y no la llevaron a cabo, lo único que hicieron fueron fotos y golpes de pecho en el Pleno, exhibieron algunos de sus concejales actuales e hicieron esta foto que me parece muy bien, porque las víctimas del terrorismo no son de ustedes, no tienen una gaviota en la solapa, no tiene un charran en la solapa, las víctimas del terrorismo son de todos y todos aquí somos afectados por el terrorismo de ETA, por el terrorismo yihadista, y por muchos terrorismos que nos han atravesado durante muchos años. Entonces, no entendemos con esa acritud con la que ustedes nos traen esta propuesta, y esa exigencia cuando ustedes tuvieron en su mano hacerlo y durante un año y pico estuvieron con las manos cruzadas, o sea, se hicieron muchas fotos pero nada más. Esa propuesta no la desarrollaron, ni se llevaron a cabo, nos echan en cara que no se ha puesto el nombre a la calle del que se aprobó en este Pleno, Como ustedes recuerdan, por unanimidad tampoco se le ha puesto calle a Juana Doña como le correspondía, porque ustedes ya han estado, ya se encargaron de que el comisionado se retrasara en sus gestiones, y al final ha tenido que pasar por el comisionado de la Memoria Histórica. Concretamente el comisionado ha estado trabajando sobre el tema de las placas, haciendo un trabajo integral, no lo que ustedes hicieron que fue una auténtica chapuza. Haciendo trabajo integral, contactando con las familiares de las víctimas, viendo si realmente los familiares de las víctimas, quieren que el nombre de su familiar esté en ese espacio puesto, y haciendo un plan integral para rendir la memoria, pero la memoria de todos. Recientemente, el pasado domingo, todos hemos conmemorado tristemente el 14 aniversario de los atentados yihadistas que sufrimos en la ciudad de Madrid, muy cercanos a nuestro Distrito y afectados, que nos atravesaron y nos partieron el alma a todas las personas y a todos de vecinos de bien de Madrid. En esos encuentros, Cifuentes dijo que más allá de las discrepancias políticas puntuales, tenemos que mandar un único mensaje de que todos estamos unidos ante el terrorismo yihadista, y que es un enemigo común de todos. Por supuesto, nuestra alcaldesa Manuela Carmena, señaló que el mejor

homenaje a las víctimas es que sigamos caminando hacia un objetivo de acabar con la violencia, porque toda la violencia hay que erradicarla. El presidente del Gobierno M. Rajoy declaró, memoria y unidad ante la sinrazón y la barbarie; por tanto, no caigamos en utilizar las víctimas del terrorismo de forma partidista. Por supuesto, que todas las víctimas deben ser reconocidas y tienen nuestro reconocimiento porque son víctimas nuestras también, pero dejemos trabajar al comisionado, y ya que ustedes no hicieron sus deberes cuando correspondía, si solo se hicieron la foto, dejemos que terminen sus plazos y hagan su trabajo en condiciones, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Presidenta, creo que es de justicia volver a reiterar que en la Junta de Portavoces se pidió su retirada, en este caso por el grupo Ahora Madrid, igual que yo he hecho antes la mención, nosotros solicitábamos la retirada y creo que es de justicia volver a decirlo; la Señora Concejala Presidenta no hace la retirada, por lo que se pide al Secretario que solicite el informe pertinente, y quiero dejar claro que en este informe, la Dirección General de Relaciones con los Distritos aconseja su no inclusión en este Pleno. Aun así, conforme con lo aprobado en Cibeles por unanimidad por todos los grupos políticos representados en esa fecha, el 28 de mayo del 2014, se aprobó que en la ciudad de Madrid se colocarán placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinados todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias. Estoy con todos ustedes y con todos vosotros, en que las víctimas no son de unos ni de otros, son de todos y todos hemos expresado el dolor de una manera o de otra, pero efectivamente y aquí sí que yo me gustaría, no porque el Partido Popular tuvo un año y 10 meses o 3 meses y ustedes llevan 2 años y tal, sí que es verdad, que lo que tenemos que hacer, y es lo que siempre decimos, que se cumplan los acuerdos, en este caso, el acuerdo era poner placas lo antes posible, esperamos, yo le escuché a Manuela Carmena el otro día que estaba al lado de ella, cuando dijo que el problema parecía ser que era, que no estaba la cerámica hecha, creo que lo dijo así, en plan chascarrillo, entendemos que su voluntad es ponerlas, con lo cual entendemos que están en ello, y lo único desde esta Junta de Distrito, pues si desde nosotros nos compete, pues que lo hagan lo antes posible para dignificar tanto a las víctimas de un lado como de otro, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, con

respecto al punto anterior, recordar una cosa que cuando yo entendía... y es una, una norma, de esto..., cuando en la Junta de Portavoces se acuerda sustanciar una proposición sin debate, es porque todos vamos a votar a favor, o sea, es un compromiso, en este caso era por recordárselo por si no lo saben los portavoces del Grupo Popular. Entrando en materia, dicen ustedes en su proposición que el Ayuntamiento aprobó en el Pleno celebrado en mayo de 2014, de forma unánime que se colocasen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, he leído textualmente, yo les pregunto, ¿quién gobernaba el Ayuntamiento de Madrid en mayo de 2014? ¿quién dispuso además de un año y un mes o dos meses, para dar cumplimiento a este acuerdo del Pleno? sigo con las preguntas ¿quién disponía de mayoría absoluta? es decir, que no tenía oposición para sacar adelante estas cosas, pues mire, se lo voy a decir yo, entonces gobernaba el Partido Popular, y la Alcaldesa era Doña Ana Botella, voy a terminar diciéndole y repitiéndole lo mismo que les decía el día 13 de enero de 2016, les decía no hagan política partidista con las víctimas del terrorismo, las víctimas del terrorismo son de todos, nos duelen a todos, a todos. También quiero hacerles un ruego y es que tenga usted la misma preocupación y sientan el mismo dolor por todas las víctimas, también por las víctimas de la violencia machista, para esta no han pedido placas, y sigo, les pido también que muestren el mismo celo por cumplir allá donde gobiernan, con la Ley de la Memoria Histórica, para devolver la dignidad y el respeto a las víctimas de la dictadura franquista que aún se encuentran perdidas por las cunetas de nuestras carreteras, nosotros sí respetamos y honramos a todas las víctimas, y por eso vamos a votar a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, tiene la palabra Victoria García.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pues sí, las víctimas son de todos y la bandera que ondeaba hace un momento y que tanta risa les produce a algunos, es la bandera que nos representa a todos, a todas las víctimas, a todas, entonces habría que preguntarse... (voces del público), Señora Concejala yo creo que el orden le corresponde a usted imponerlo...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, ruego al público, ruego al público, que mantenga el orden para que la vocal pueda continuar con su intervención, por favor, por favor, mantengan el orden, adelante.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, entonces no sé, han pedido retirar la bandera, yo pediría que durante mi intervención volvieran a ponerla, claro, no, no, no perdone, yo

tengo derecho a usar la proyección y ustedes en mi turno de palabra, no, no, mire usted, en mi turno de palabra, vale, pero vamos, que si ustedes se niegan no lo ponemos y yo sigo, y yo sigo, y por favor, que conste en acta, que conste en acta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Que conste en acta qué?, ¿qué tiene que constar en acta?

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Que han pedido que retiren la bandera de España y yo pido que la vuelvan a poner.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver Victoria, Victoria, con todo el respeto, en el Salón de Plenos tenemos una bandera.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Sí pero es mi turno de palabra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Y usted quiere que además se proyecte una bandera en la pantalla? digamos que legalmente nosotros estamos cumpliendo con la normativa, tiene usted aquí la bandera del estado español, la comunidad de Madrid y la bandera del municipio.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En mi iniciativa he solicitado el uso de la proyección audiovisual y la solicito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero la proyección audiovisual, y no pervirtamos las cosas, es una apoyatura para que usted pueda dirigir un discurso.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Y eso estoy haciendo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Y la bandera como he dicho antes la tiene usted aquí.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Ya, ya, pero yo quiero mi proyección, quiero mi crespón que apoya a mi discurso.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Está usted agotando el tiempo de forma absurda, francamente.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pues no lo pongan, yo sigo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continúe, por favor.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No pasa nada, bueno, en 1914 yo no sé quién gobernaba ahora mismo, tendría que mirarlo en el libro Historia, vale en el 2014, efectivamente estaba el Partido Popular porque ganó las elecciones, igual que ganó las elecciones pasadas, igual que las va a volver a ganar dentro de unos meses, pero bueno, les doy la oportunidad ahora que están en el gobierno, antes de que pierda las elecciones, de que puedan ustedes cumplir su palabra porque realmente ustedes se comprometieron, y ustedes tienen una obligación de cumplir y hacer cumplir los acuerdos que se toman aquí, y no lo han adoptado. Dentro de unos meses podrán decirles que ustedes faltaron a la verdad, sí, porque han faltado a la verdad, y nos acordamos de todas las víctimas. Hemos empezado diciendo que queremos placas conmemorativas de todas y cada una de las víctimas, son ustedes los que hacen la diferencia, y se lo dice la nieta de un oficial republicano, sí, que está muy honrado y se siente representado por esa bandera, por un oficial que peleó, sí, sí, si pasó, y si me interrumpe sigue pasando el tiempo vale, ¿perdón?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Le tengo que retirar el uso de la palabra, usted ha agotado ya hace bastante su tiempo.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Pues ya está, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la posición de votos de los grupos, perdón, tiene la palabra Julia Cañamero.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. No voy a agotar más tiempo, no voy a hacer espectáculos, ni darme golpes de pecho, te lo dije el otro día en la Junta Portavoces, yo soy víctima del terrorismo, sufrió un atentado, y no por eso me voy poniendo más galones ni menos galones, de verdad, no nos envolvamos en banderas.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Te ponemos una placa, te ponemos una placa.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. De verdad..., no estás en el uso de la palabra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. No nos envolvemos en banderas para tapar la corrupción, ahora mismo hay una problemática en las calles y una necesidad de que nuestros mayores están reclamando sus pensiones, este no es el momento para envolvernos en la bandera, es el momento para remar y para dejar la corrupción a un lado y tirar hacia adelante, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, mantener, les ruego nuevamente que mantengan el orden para que pueda discurrir el Pleno con normalidad, luego al final del Pleno tienen ustedes un tiempo para poder hacer las intervenciones que consideren, y los comentarios y acotaciones a lo que hayan comentado aquí los diferentes vocales; bien pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos.

Punto 14.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto 13 del orden del día, pasamos al punto 14, proposición del Grupo Municipal Partido Popular, instando al Área competente para que acometan las acciones necesarias, con la mayor celeridad posible para mejorar la seguridad del recinto y de los trabajadores del Punto Limpio fijo del distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Jesús Cuadrado, adelante.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.

Gracias Señora Presidenta, el Grupo Popular del Distrito de la Arganzuela, enterándose de la triste noticia que ha ocurrido el pasado 26 de febrero de 2018, en la que agentes de la Policía Municipal de Madrid, han detenido a un hombre de 30 años por sustraer material del Punto Limpio de la Arganzuela, y agredir a la empleada encargada de los residuos, así resultó que un individuo se estaba llevando una bicicleta de este punto limpio, cuando la encargada de vigilar los residuos intentó pararle y está resultó agredida. El pasado suceso no es un hecho aislado, sino que es un hecho que se repite de forma regular. Ocurre que junto al punto limpio de la avenida del Planetario, se encuentran varios individuos que están vigilantes de rapiñar los enseres que se depositan en ese lugar, y saltan la valla y se los apropián, resultando para el trabajador allí destinado, una tortura, pues se encuentra en una zozobra continua pues tiene un doble trabajo, el gestionar los enseres que allí se depositan, y que no sean sustraídos por estos individuos que sin escrúpulos, que no respetan a nada, ni a nadie, no atienden a orden ni ley alguna, se los llevan. Por ello, uno: la trabajadora, que es una mujer en varios turnos, se merece que de esta Junta de Distrito se reforme la instalación, para que la valla no se pueda saltar, y se instalen más cámaras para su protección, y que la Policía Municipal, patrulle de forma regular en dicha instalación para que los individuos que amenazan su tranquilidad, desistan de tales acciones y cesen en la actividad de rapiñar los enseres que se depositan en dicho punto limpio. La Constitución, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, proclaman que el derecho al trabajo se desarrolle de forma pacífica y sin riesgo alguno para la integridad del trabajador; por todo ello, se hace obligatorio que dicho trabajo se desarrolle en condiciones de seguridad y ausencia de riesgos para su integridad. Dos: sobre la propia función del Punto Limpio, existe la obligación de reciclar determinados electrodomésticos, resulta que cuando compramos la totalidad de los electrodomésticos, se nos indica que no se deben arrojar a la basura sin más; es obligatorio depositarlos en estos puntos de reciclaje pues son tóxicos, pueden contaminar el medio ambiente y por la propia sostenibilidad del planeta Tierra y la escasez de determinados minerales, se hace obligatorio que se deban reutilizar y reciclar en su caso. En definitiva, que el centro Punto Limpio Planetario, cumpla su propia función de que los materiales allí recogidos, sean tratados adecuadamente para su reciclaje y su tratamiento, descontaminación, y en su caso, reutilización, para que así se proteja el medio ambiente. Por todo lo anterior, instamos, traemos esta proposición a esta Junta de Distrito para que; uno: se reforme la valla exterior; y dos: que se instalen más cámaras de vigilancia para la seguridad y tranquilidad del trabajador allí destinado; y tres: que la Policía Municipal patrulle de forma regular, gracias señora presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, continuamos, ¡Hoy está esto muy alto! (el volumen del altavoz) ¿qué ha pasado? tiene la palabra José María Martín.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Jesús con el mayor respeto, en el Punto Limpio se han llevado a cabo las siguientes actuaciones, con el fin de elevar la seguridad en las instalaciones y en los trabajadores que en ella prestan sus servicios. En el año 2016, se procedió a sustituir la valla metálica existente que rodea el recinto, por otra de mayor altura y rigidez, por lo que en ese aspecto, se han mejorado las condiciones de la instalación. En el contrato vigente de explotación de los puntos limpios de la ciudad de Madrid, se contempla la existencia de un sistema de video vigilancia con atención permanente y aviso a la policía, y de hecho, el Punto Limpio, dispone de dos cámaras con visión global de la instalación y con grabación permanente. Por parte de la Policía Municipal, se efectúan patrullas periódicas en el recinto y sus inmediaciones, si bien su presencia de forma permanente en el mismo no es posible, dado que deben atender otras incidencias. Los hechos acaecidos que mencionas, o que has mencionado que han aparecido en la prensa, ocurrieron el pasado día 24 de febrero, y se produjo un pequeño forcejeo entre la operaria de la instalación y una persona que había accedido al recinto para sustraer material sin consecuencias para la trabajadora, acto seguido la policía se personó en la instalación y se procedió a la detención de la persona señalada, posteriormente, los hechos fueron denunciados en la comisaría de policía. El Área de Gobierno de Ambiente y Movilidad, consciente de la importancia que tiene el garantizar la seguridad de los trabajadores de estos recintos, pretende de cara al nuevo contrato de explotación de estas instalaciones, que se iniciará a finales del presente año, establecer un sistema de seguridad especificado para cada punto limpio fijo, planteándose la presencia permanente de guardas jurados, y mejorando el sistema de video vigilancia actual, en el sentido de dotarse de medios técnicos más modernos y eficaces.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Maite Navarro.

D.ª M.ª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Bueno, pues esta vez estoy de acuerdo con el compañero de Ahora Madrid, no sé exactamente qué piden, ¿por qué?, porque la valla tiene la altura que, o saltas con pétiga, o no puedes saltar, cámaras de seguridad también hay, y la presencia policial es continua; decir, bueno, yo he estado allí, he hablado, decir que ustedes son 9 vocales vecinos, no sé si alguno ha ido para allá, nosotros somos tres, si hemos estado, hemos estado con los trabajadores, si tengo fotos, tengo fotos, tengo fotos, tengo fotos, ahí está la cámara, ahí está la trabajadora, bueno lo que quiero decir creo que aquí estamos pidiendo

respeto siempre...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Estamos perdiendo el tiempo en el turno de intervención.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.

Claro estamos pidiendo el respeto siempre, pues por favor, respétenme. Bueno, hemos estado hablando con la trabajadora. Efectivamente fue un forcejeo, era su segundo día de trabajo, se puso nerviosa, obviamente, y decir, a ver..., si ponen la siguiente foto, que es donde está el problema, pasan por debajo, rompen el muro y pasan por debajo, por lo tanto, nos gustaría hacer una transaccional en la que quitaríamos todo lo que ustedes piden, puesto que ya está, y nos gustaría solicitar a la Junta que obligue a la empresa adjudicataria a la reparación del muro perimetral del punto limpio, para evitar así, posibles robos, porque como lo ven ahí, por ahí donde pasan, no por arriba.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien ¿el grupo proponente acepta la transaccional de Ciudadanos?

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.

Entendemos, si quiere reconstruir la valla perimetral, o sí, o qué ¿qué es el defecto que tiene la proposición que nosotros presentamos?

D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos.

Pues todo lo que proponen está hecho, es que está hecho, eso no está reparado a día de ayer.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno vamos a ver, no entremos en diálogos ¿aceptan ustedes la transaccional?

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, nosotros sí, por el término sustituir la expresión, elevar la valla perimetral, si quiere incluir el verbo reparar y elevar aceptamos ¿qué verbo el grupo Ciudadanos entiende que va a mejorar la proposición de nuestro grupo?

D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. El verbo es transaccional sustitutoria, quitar todo y poner: "solicitamos a la Junta a que obligue a la empresa adjudicataria, la reparación del muro perimetral del punto limpio para evitar así posibles robos."

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. A ver...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Un poco de orden porque no se está enterando nadie, ¿cuál es el texto de la transaccional?

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Solicitamos a la Junta a que obligue a la empresa adjudicataria, a la reparación del muro perimetral del punto limpio, para evitar así posibles robos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, ¿Ustedes aceptan ese texto?

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. No se puede aceptar, porque nosotros entendemos que elevar la valla perimetral se da por entendido que se va a reparar los defectos que pudiera tener, y en cuenta a instalar cámaras, creemos que da seguridad, y sobre todo, el tercer punto, el que va a eliminar el riesgo de los trabajadores allí destinados, es aumentar la presencia de la Policía Municipal, por la conclusión siguiente de que yo frequento dicho punto hoy por la mañana...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, usted ya hecho la exposición, muy bien, queda claro, no acepta la transaccional, continuamos el debate. Ana María Nieto.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Hola, muchas gracias, yo voy a intentar..., a ver si se puede poner un poquito de orden, nuestro grupo también tenía la intención de hacer una transaccional, a ver si podemos llegar a un acuerdo entre todos. Bueno, este problema no es nuevo, o sea el Partido Popular lo conoce, porque no esto es un caso puntual que haya pasado ahora, lo hemos denunciado en numerosas ocasiones cuando el Partido Popular gobernaba, Pedro que está aquí presente, lo puede decir, y no solo pasa en Arganzuela, los Puntos Limpios tienen este tipo de problemas, entonces todo lo que propone la iniciativa es lo que se hace, se eleva la valla, se instalan cámaras, por lo que yo he podido leer en estudios y me he documentado un poco acerca de la seguridad de este tipo de Puntos Limpios, pues están intentando realizar otras medidas, como tapas de seguridad, diferentes medidas que, para ver si se puede llegar a que no suceda este tipo de cosas, por lo tanto, proponemos una transaccional en la que se realice un estudio con la colaboración de expertos en materia de tratamientos de residuos y de seguridad, para buscar soluciones que funcionen y no se vuelvan a tomar las de siempre, que vemos que no funcionan; es nuestra propuesta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien ¿Ustedes aceptan?

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, nosotros tenemos un talante constructivo y queremos que sí nuestras proposiciones tuvieran algún defecto y las proposiciones de otros grupos las mejorara, las aceptamos, pero también no entiendo, no entiendo, tenemos un talante positivo y aceptamos las proposiciones, si suman a nuestra proposición y al final pues se trata de que el Punto Limpio tenga el mejor funcionamiento posible.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero ustedes, a ver, por favor.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Admito señora Presidenta, admito de forma formal las transacciones que los grupos han planteado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ambos, Ciudadanos y el Partido Socialista.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Siempre y cuando las nuestras continúen...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mirad como evidentemente no hay acuerdo, como evidentemente no hay acuerdo, se va a debatir la transaccional original porque no hay un acuerdo y ya está, la proposición, perdón, la proposición original, así que continuamos, tiene nuevamente la palabra Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Bien, pues solamente se trata de que en un punto, el punto limpio de la Arganzuela cumpla su función y que la trabajadora allí destinada de forma pacífica realiza su función, hoy por la mañana resulta que el individuo estaba en las inmediaciones y la trabajadora ha sido destinada, porque tuvo un triste suceso, que bueno, sus nervios fueron atacados y además el correcto funcionamiento de su trabajo se puso en duda, y nada más, traemos esta proposición para mejorar el funcionamiento del Distrito, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra José María Martín, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno, yo ya he hecho una exposición de motivos por los que creemos que no hay nada que arreglar en el Punto Limpio correspondiente, y bueno, pues simplemente decir, que si la proposición queda desarrollada como ustedes han propuesto pues que votaremos en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. A ver, por favor, agradezco y lo agradecemos todos los grupos aquí presentes, la presencia de los vecinos. Como hacemos habitualmente, cuando concluyamos el Orden del Día del Pleno de hoy, ustedes podrán intervenir y hacer las manifestaciones que consideren oportunas; durante el desarrollo del Pleno no es posible intervenir, así que por favor, mantengamos el orden, mantengamos silencio y dejen que los vocales hagan uso de la palabra, vamos a pasar a la posición de voto los grupos, Ciudadanos

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Punto 15.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Rechazada por mayoría la proposición que figura en el punto 14 el Orden del Día, pasamos a la proposición que figura en el punto número 15, del Grupo Municipal Partido Popular, para que la Concejala del Distrito, asuma sus responsabilidades y realice las acciones necesarias antes de que finalice el primer semestre de 2018, para que se pueda realizar la actividad de petanca a la altura del Centro Dotacional Integrado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, este punto acordamos abordarlo sin debate, tiene la palabra Berta Fernández.

D.^a Berta Fernández Álvarez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Presidenta, el Distrito de la Arganzuela en la altura de la calle Canarias 17, debajo del Centro Dotacional Integrado, dispone de 5 pistas

reglamentarias para practicar el deporte de la petanca, a las que se les debe sacar el mayor rendimiento deportivo, para que la gente de la zona haga uso de estas instalaciones de la mejor forma posible. A diario nuestros mayores juegan a la petanca en estas instalaciones, y el Grupo Popular de Arganzuela considera que podrían hacerlo en mejores condiciones si se subsanan las deficiencias que en la actualidad tienen. Es evidente el estado de deterioro real de estas cinco pistas, pero creemos que de esta Concejalía y si todos queremos, podremos poner estas zonas de práctica de petanca en las condiciones óptimas para disfrutar de este precioso deporte, solo hace falta voluntad política, ya que el coste de las mejoras podría sufragarse con las últimas medidas que ha tenido el Ministerio Hacienda respecto a los gastos del Ayuntamiento de Madrid, u otras partidas con la propia Concejalía pudiera afrontar su coste. Con ello estamos seguros que no defraudaremos a nuestros mayores ni a nuestros vecinos, así el Grupo Municipal Popular en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente proposición: mejorar estas instalaciones deportivas de las pistas de petanca en el primer semestre del 2018, con las imágenes proyectadas ustedes han visto el estado real de las mismas, para ello presentamos las siguientes actuaciones; primero: drenar el suelo de las cinco pistas para evitar sus encharcamientos; segundo: reponer con arena el suelo de las pistas afectadas y nivelarlo debidamente; tercero: soterrar el sistema de riego alrededor de los árboles para que no esté el aire libre como hasta ahora; cuarto: sustituir, o en su defecto, arreglar los tablones de madera que circundan cada campo, algunos están podridos parcialmente, otros están reparados inadecuadamente y existen deficiencias entre las uniones; quinto: replantar un árbol en el hueco que había en su día entre dos pistas, evitar y controlar por parte de quien corresponda que las mascotas no defequen, ni orinen en las instalaciones donde nuestra gente practica la petanca compartiendo el juego con los excrementos caninos, arreglar el entorno y la base de la fuente del recinto, el cemento que la circunda está fracturado y falta parte de él; y por último, si fuera viable, cerrar con alambrada el perímetro de toda la instalación deportiva y así mejorar el medio para la práctica de este deporte, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Punto 16.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobada por unanimidad el punto 15 del orden del día. Punto 16: Proposición del Grupo Popular instando a las Áreas competentes para que se realice un estudio sobre la falta de alumbrado y la escasa intensidad de éste en el Distrito, y que se tomen las medidas oportunas para mejorar el alumbrado público.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Alejandro Alonso.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Concejala Presidenta, el factor psicológico es determinante en la percepción de la seguridad de vecinos, esto es así, hasta el punto de que una iluminación deficiente que provoca la existencia de zonas oscuras, facilita el delito y el deterioro de la zona afectada, así como que los vecinos dejan de emplear las calles, plazas e instalaciones públicas, alejadas de este problema. El alumbrado público y un correcto diseño del mismo, debe ser considerablemente clave para conseguir una ciudad más segura, esto, por supuesto, debe hacerse con tecnología eficiente de forma que favorezca el ahorro energético y la disminución de la contaminación lumínica, además de la sensación de inseguridad provocada por la falta de luz, esta falta de alumbrado puede provocar accidentes debido a la imposibilidad de ver ciertos obstáculos o elementos arquitectónicos, como escaleras. Para ver estas deficiencias no tenemos que irnos muy lejos, estás imágenes que están proyectando son de Madrid Río a unos metros de aquí, pero también tenemos ejemplos en la calle Jaime el Conquistador, o en la avenida Virgen del Puerto, donde a veces las ramas de los árboles no permiten que las farolas instaladas sean de utilidad para los viandantes. En 1765 se inauguró en Madrid el primer sistema de alumbrado con farolas de aceite; en 1875, ya había en la capital 4.250 faroles de gas y 680 de petróleo. En 1875, es cuando la iluminación eléctrica se ve impulsada en el municipio y llevamos pues 253

años de historia de alumbrado público y aún hoy, hay zonas de nuestro Distrito cuya iluminación es manifiestamente mejorable, debido a la preocupación vecinal en cuanto al alumbrado en algunas zonas, así como por la incidencia que tienen dichas deficiencias en el aumento de la inseguridad y la percepción de la misma por parte de los ciudadanos, el Grupo Popular conforme al Reglamento Orgánico del Pleno y al Reglamento Orgánico de los Distritos, hace la siguiente proposición. Uno: instar al Área competente a que realice un estudio sobre la falta de alumbrado y la escasa intensidad de éste en el Distrito; y dos: instar al Área competente a tomar las medidas oportunas para mejorar el alumbrado público de estas zonas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra José María Martín, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. No sé si se podrían cortar ya las fotos, ya las hemos visto suficientemente, como el anagrama del PP. Me gustaría comentar, que las fotos son de tan mala calidad, que no sabemos ni ubicar en qué partes del Distrito están situados los elementos que ustedes nos presentan en ellas. El Ayuntamiento de Madrid, consciente de que el uso racional de la energía es condición indispensable para asegurar un desarrollo sostenible en la ciudad, entre el año 2014 y 2015 en la que ustedes estaban gobernando, ha llevado a cabo distintas actuaciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público, de acuerdo a los nuevos criterios de eficiencia energética que se enmarcan dentro de los distintos planes de ahorro energético europeos y nacionales, dirigidos a las distintas Administraciones Públicas con el fin del ahorro energético, disminuir la contaminación lumínica, y en reducir las emisiones de CO2. Por lo que se refiere a las instalaciones de alumbrado público existentes en el Distrito de Arganzuela, indicar que teniendo en cuenta los mencionados criterios de eficiencia energética; de forma general, las instalaciones de alumbrado existentes se consideran adecuadas a cada vía o ámbito, y su funcionamiento general es correcto, sin registrar actualmente incidentes de funcionamiento fuera de los habituales. No obstante lo anterior, se van a revisar nuevamente zonas en la que se ha recibido un mayor número de sugerencias o reclamaciones en las últimas fechas, solicitando información más concreta, si se detecta por la Junta Municipal de Distrito esta problemática en algún caso.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy Bien, gracias, tiene la palabra Maite Navarro.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias, déjame copiar las propuestas que ya han sido llevadas a Cibeles por parte de Ciudadanos. Precisamente, si precisamente el día 27 de febrero se ha

llevado una propuesta sobre alumbrado y sobre eficiencia lumínica en toda la Ciudad de Madrid, lo que pasa que, ¿solo nos interesa en Arganzuela, no? allí Begoña Villacis en el Pleno; que por cierto, se parece mucho lo que dices, Alejandro, algunas cosillas de lo que dijo Begoña, dijo que necesitábamos la creación de un mapa de puntos negros de las zonas más oscuras de Madrid; y por tanto, de las zonas más peligrosas, a ver si podría, es verdad que ya hemos visto suficientes fotos, pero bueno yo quería poner una que está localizada en Legazpi, con escasa iluminación; tenemos que tener en cuenta, obviamente, cómo ha dicho el compañero de Ahora Madrid, que tenemos que tener en cuenta la contaminación lumínica, pero estoy segura que con una correcta gestión de alumbrado, esto no tendría que ser ningún problema. La seguridad es un derecho de todos y de todas, y si vais por esta zona, o vais por la zona de los Puertos, no he podido hacer fotos, lo siento, está muy, muy oscuro. Solamente decirles al PP, al Partido Popular, que en el Pleno de Cibeles, nosotros llevamos la propuesta por lo que se votará a favor aquí ¿qué hará el Partido Popular, serán coherentes y se abstendrán, cómo hicieron entonces? o ¿aquí en Arganzuela es diferente?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí señores del Grupo Popular, miren, ustedes hablan de factores psicológicos en la percepción de la seguridad, yo voy a hablar también de factores psicológicos, luego voy a hablar un poco de política, y voy a terminar hablando de bombillas, bueno, luminarias se llaman ahora. El miedo es un atajo que utiliza la derecha con bastante frecuencia, para en la política, cuando la población se encuentra en estado de shock no suele ofrecer resistencia, y por tanto, es el momento adecuado para introducir recortes, recortes económicos, recortes en derechos y recortes en libertades. El estado de shock puede producirse por diversas causas, catástrofes, naturales, guerras, crisis, económicas, políticas, pero desgraciadamente, también se produce por introducir el miedo como instrumento político, utilizar el miedo como instrumento político, produce estado de shock en la población. Dirán y ¿por qué nos cuenta estas cosas? pues mira, lo comento porque son ustedes quienes introducen, este debate lo han introducido ustedes, hablar de factores psicológicos, hablan ustedes de factores psicológicos, de miedo a utilizar las calles, de fomento del delito, o sea, es decir, crear miedo; la política de infundir miedo, aunque dé votos, no contribuye en ningún modo a crear la sensación de seguridad necesarias para que podamos encontrarnos a gusto en nuestras calles, en nuestro entorno, y desde luego, no contribuye a nuestro bienestar y a nuestra felicidad. Entrando en la proposición, les diré que salvo en algún caso en particular, que los hay, y este grupo socialista los ha traído aquí, y les puedo citar el paseo del Molino, algunas calles en los

Puertos, donde las luminarias están por encima de los árboles y entonces producen sombras en la calle, pues este grupo, salvo algunos casos, Arganzuela no es un Distrito en el que falte iluminación, puede haber algún lugar, claro que los hay, se han traído y estamos pendiente de que se solucionen, de que se pongan luminarias a media altura, hemos propuesto, hemos denunciado problemas y soluciones, pero no por crear miedo, yo como en el fondo en esta proposición lo que hacen ustedes es instar para que se haga un estudio sobre posibles zonas con escasa iluminación y que se solucionen estas zonas, este problema, pues bueno no podemos hacer otra cosa estar de acuerdo, vamos a votar a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra nuevamente, Alejandro Alonso.

D. Alejandro M. Alonso Gómez, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias señora Presidenta. En primer lugar contestaré al Portavoz de Ahora Madrid, bueno usted sugiere cortar las fotos, no sé por ubicarla, podríamos dejarla un ratito más para que se ubique, ya que conoce tan bien el distrito. Bien, ha hecho referencia a la contaminación lumínica, yo también he hecho referencia en mi intervención a la contaminación lumínica, es un tema que conozco de cerca puesto que por mis estudios soy físico, tengo conocimiento de la problemática. He incidido en que esta revisión tiene que estar de acuerdo a los criterios de eficiencia energética, controlando la contaminación lumínica. Querida compañera de Ciudadanos, quiero contestarle que, bueno el Partido Popular en otras Juntas Municipales de Distrito, el Partido Popular de otros distritos, ya se ha sumado a iniciativas ciudadanas antes de que Begoña Villacís presentase una iniciativa en el Pleno de Cibeles en relación a la falta de iluminación en la ciudad de Madrid. Y al Portavoz del PSOE, agradezco el apoyo a la iniciativa, usted habla de que el miedo es libre, que el miedo lo fomenta la derecha, ya sé que nuestros compañeros de Podemos aquí presentes insisten en que ustedes forman parte de esa derecha, no hace falta que recordemos ese vídeo magnífico del dóberman incitando al miedo. Bueno, no quería comentar nada más, agradecer el apoyo de Ciudadanos y PSOE y nada más por mi parte. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra José M^a Martín.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno habló usted de contaminación lumínica, de que sabía mucho de este tema. Le recordaré que en los Presupuestos Participativos del año 2017, hay aprobados 120.000 euros para un análisis sobre contaminación lumínica, y que la Comunidad Europea nos ha requerido a que bajemos

nuestra potencia de gasto en el alumbrado público, hasta 75 kw/hora porque somos la segunda ciudad de Europa con más contaminación lumínica, después de Valencia que tiene el primer puesto. No nos parecemos a Londres, a Viena como bien usted sabrá o a cualquier otro lugar que parece ser que viven en penumbra, pero a nosotros se nos ve bastante más. Si ustedes piensan que no tenemos suficiente alumbrado y estamos gastando 116 kw/hora de media en Madrid, y nos están requiriendo para que rebajemos a 75 kw/hora, pues hombre se supone que algo debemos estar haciendo mal.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José M^a Martín, de Grupo Municipal Ahora Madrid. Abstención.

Punto 17.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por mayoría el punto número dieciséis del Orden del Día. Punto número 17, proposición del Grupo Partido Popular instando al Área de Desarrollo Urbano para que se dé una respuesta integral en el Área de Servicios Sociales que garantice a los vecinos del Distrito las condiciones básicas de limpieza, higiene, salubridad y seguridad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Ana Helena Navarro, adelante.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias de nuevo. Pues hoy tenemos que volver a hablar de los asentamientos en Arganzuela en el Pleno del Distrito, y digo de

nuevo porque por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid del año 2016, debería estar solucionado o en vías de solución ya esta problemática. Y porque este tema tan grave para nuestros vecinos ya se ha traído en numerosas ocasiones, pero el tiempo pasa y la que iba a ser la ciudad de los cuidados y los abrazos, los conflictos aumentan. Los asentamientos crecen contabilizándose hasta un total 135, tal y como ha dicho la Delegada del ramo, y ustedes no erradican el problema y ni lo intentan. Una de las medidas que se acordaron en el pleno citado, eran la constitución de una mesa de trabajo, cuyo objetivo era definir una estrategia integral municipal para la prevención, atención e integración social de las personas que vivían en asentamientos urbanos, cuyo objetivo era evitar la constitución de dichos asentamientos y facilitar el proceso de eliminación de los mismos, y año y medio después no se ha hecho nada, pues la mesa de trabajo que debía plantear soluciones a estas personas y familias así como a los vecinos, no se ha reunido desde noviembre de 2016. Los vecinos siguen quejándose cada vez con más fuerza porque están hartos, hasta tal punto que si usted sigue haciendo dejación de sus obligaciones, los vecinos un día se van a tomar la justicia por su mano y hay conatos de ello. Estamos ante un gravísimo problema social, humano, de convivencia vecinal, de salubridad, de seguridad y estos dos años y medio de inactividad del Gobierno Municipal de Ahora Madrid, ha favorecido la consolidación y el incremento del número de asentamientos irregulares y agrupaciones de personas en túneles, parques, plazas, como son los asentamientos de Delicias, calle Méndez Álvaro, terrenos de Adif, en las inmediaciones del Planetario y calle Ramírez de Prado. El mapa del chabolismo en el centro de la capital no para de crecer, habiendo a fecha actual, ya lo hemos dicho, hasta un total de 135 asentamientos ilegales, según los datos que nos facilitan ustedes. Cada vez son más los núcleos que están invadiendo lugares muy transitados, el sin hogarismo es otra cosa. Se trata de asentamientos consolidados, construidos de manera precaria con tablones, plásticos y lonas. Por cierto, siguen sin desarrollar la estrategia para la prevención, atención e integración social de las personas que viven en los 135 asentamientos que hay en Madrid, y a la que votaron ustedes en contra. Arganzuela es uno de los distritos de Madrid donde más personas habitan en asentamiento ilegales malviviendo, ante la mirada indolente de nuestros responsables municipales. Sabemos del incremento de personas en estos asentamientos y lejos de atajar el problema, por parte de la Junta Municipal con una serie de medidas ya aprobadas que aborden una estrategia integral contra los espacios que brotan en toda la ciudad, dónde familias guisan, comen, duermen y malviven en una situación de extrema pobreza y generan la insalubridad de la que se quejan los vecinos que ya no pueden más. Medidas que no han llegado y medidas que no pueden pasar únicamente por el desmantelamiento o los realojos Señora Arce, sabemos de lo que estamos hablando, no nos dé lecciones, lo que se necesita es una intervención social individualizada, abordada familia a familia, persona a persona, acompañada

de un conjunto de medidas, acciones de integración que siguiendo los parámetros internacionales y naciones, sean capaces de sacar del círculo de pobreza y exclusión a las personas que allí malviven, de nada servirán actuaciones fragmentadas si no se consigue aunar en un plan integral y sólo traerá consigo que estas personas se ubiquen en otro emplazamiento. Como reflejo de esto decimos, podemos ver en la presentación que estamos proyectando una comparativa a octubre de 2017 a marzo de 2018, en octubre el asentamiento ya existía, había chabolas y ahora en marzo apreciamos que el asentamiento ha crecido, pedimos la aprobación para este pleno

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ha superado usted su tiempo.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Cinco minutos ¿no?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No. Tres minutos y medio ya.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Son cinco minutos según el Reglamento.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no, son tres minutos. Muy bien, tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Siempre superan ustedes su tiempo, si, y la verdad es que deberían ustedes ser un poquito más educados a la hora de lanzar directamente determinadas, de dejar determinadas cosas por sentadas y sobre todo más responsables, por no arengar a los vecinos que parece que era lo que estaban ustedes instigando con algunas partes de su intervención. Ya lo hemos dicho aquí por activa y por pasiva, usted conoce perfectamente que el Área de Familia de Servicios Sociales y de Participación Ciudadana está implementando un motón de medidas para este problema, que no negamos por supuesto que el sin hogarismo es un problema, un problema que lleva en Madrid arraigado muchos años y que no por eso vamos a mirar a otro lado, es un problema que nos tiene que ocupar a todas las instituciones y que el Ayuntamiento está trabajando e impulsando diferentes planes como el Programa Lares de Estrategia Municipal para la prevención y atención al sin hogarismo, que va desde los años 2015 hasta el año 2020, este plan recoge estrategias para trabajar con estas personas y es un compromiso político, institucional y técnico que plantea un reto muy importante para todas y todos en los próximos años. Este problema nos ocupa y nos preocupa a todas, porque nos ataña a todas porque todas somos vecinas del distrito y todas vemos

desgraciadamente como muchas personas se ven obligadas y avocadas a estar en la calle, y desde luego que no es una tarea fácil y que es una parte importante que todas las instituciones se pongan en marcha para crear medidas concretas. Desde luego lo que nosotros no vamos a hacer es criminalizar a las personas que están viviendo esa desgracia, que es lo que hacen ustedes constantemente, hoy han sido más ligeros, pero otras veces han aparejado sin hogarismo con la delincuencia, vamos tratar de separar las cosas y vamos a seguir trabajando para que (se oye murmullo).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire, por favor, le he rogado antes que si tiene usted, bueno, ganas de intervenir se espere a que finalice el pleno para poder hacer una intervención y contarnos lo que considere. Vamos a continuar. Mire, por favor, por favor le ruego que guarde silencio. Le ruego que guarde silencio ¿me ha entendido?

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Simplemente comentar que en el último Consejo de Seguridad en el que ustedes estaban representados y que tienen el Acta del Consejo anterior y de todos los consejos, la policía tanto Policía Municipal, Policía Nacional del Distrito, como la Delegación del Gobierno hablaron con detalle del problema de los asentamientos de Adif y hablaron con detalle de todas las actuaciones que se están llevando en ese terreno. No podemos y no estamos mirando para otro lado, porque nos estamos ocupando, claro que nos estamos ocupando porque nos preocupa. Y por eso estamos cumpliendo con las tareas que son obligación que hagamos. Y ya termino. Muchas gracias señora Concejala.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias señora Presidenta. Quería hacer una mención, simplemente cuando pongamos imágenes intentar no mostrar los rostros de las personas que figuran ahí, por mantener el respeto, sobre todo de la integridad de las personas. Compartimos cien por cien el planteamiento que hace en su exposición el Grupo Popular, no queremos desmantelamientos o realojos, se necesitan medidas y acciones que favorezcan la integración y sacar a las personas que malviven del círculo de la pobreza y la exclusión, mediante un plan integral evidentemente. Ahora bien, aunque apoyamos las medidas creemos que la solicitud que realiza el Partido Popular se está ya llevando a cabo, es verdad que se han debatido ya en este Pleno y lo hemos aprobado incluso con el acuerdos ya de todos los grupos, y es una respuesta integral al problema y la coordinada con el Samur Social, la Policía Municipal, el Selur y limpieza, es precisamente lo que se está llevando a la práctica, quizás no con la medida que los vecinos y todos queremos pero, otra cosa es

el tema de los terrenos y las competencias si son del Ayuntamiento, si son de Adif, y ahí si que creemos que es lo que hay que trabajar, pero visto lo que ha sucedido en estos tres años y visto lo que queda de mandato, lo consideramos ya improbable en su solución, desgraciadamente. Y se nos escapan sobre todo los acuerdos de esta Junta de Distrito. Recalcar que lo que podemos pedir es mayor dotación de personas y de presupuesto para nuestros servicios sociales, que están interviniendo sobre los asentamientos y realizando su trabajo de manera muy profesional, quizás no como desearían por la escasez de personal, pero esta sería otra propuesta. Recordar que las personas que viven en esta situación de chabolismo han rechazado cualquier ayuda, no pueden desalojadas sin una orden judicial, ya lo hemos comentado muchas veces. Este tema, no es que no queramos que se debata, evidentemente que queremos que se debata y está muy bien recordarlo, pero es un tema en el cual hemos mostrado apoyo, yo creo que todos los grupos y nos hemos encontrado, yo reconozco a vocales vecinos que hemos participado en actos públicos con asociaciones de vecinos mostrando a favor a buscar una solución a este problema, que por supuesto no es nuevo y que ningún grupo político pueda hacer bandera como tema suyo únicamente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, tiene la palabra Angel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si. En esta proposición empiezan ustedes diciendo algunas cosas que son totalmente ciertas. El chabolismo en la ciudad de Madrid está creciendo, Arganzuela es uno de los distritos dónde más viviendas en asentamientos irregulares hay, irregulares no ilegales como ustedes dicen en su proposición. Dicen que hay personas que malviven en una situación de extrema pobreza, que generan suciedad e insalubridad para los vecinos, puesta también, si. Miren, en todas esas cosas estamos totalmente de acuerdo, no lo estamos cuando dicen que la Junta no hace nada, yo creo que si ha hecho, ha hecho lo que está en su mano, el problema es que quién tendría que hacer algo también es Adif, y Adif si que no hace nada. Adif está esperando un nuevo Plan General de Ordenación Urbana para convertir esas parcelas en un elemento de especulación inmobiliaria o urbanística. Dicen muy bien dicho que la solución no pasa por el desmantelamiento o el realojo, dicen que se necesita una atención social individualizada con acciones de integración que saquen del círculo de pobreza y exclusión a las personas que allí malviven. Esto es muy bonito, la verdad que parece una proposición hecha desde la izquierda, ustedes nos tenían acostumbrados a otras soluciones, y era la solución de más policía o como mucho pues Cáritas Diocesana. Aquí hablan de justicia y hablan de integración social, lo que pasa es que no me lo creo del todo, porque ustedes están en el origen del problema, entonces tienen alguna responsabilidad en la crisis económica, en que estas personas hayan caído

muchas de ellas en si, si, si, ... en los recortes, en la especulación inmobiliaria, en la ley del suelo que permitió la burbuja, que les recuerdo de quién es, en el fraude fiscal, en la evasión de capitales, le puedo decir más cosas, y le puedo decir que algunas de estas personas pueden que sean víctimas de las viviendas públicas que ustedes vendieron a fondos buitre y que los han desalojado y los han puesto en la calle y los han mandado a vivir a viviendas de cartón, yo creo que ustedes, alguno de ustedes puede ser bien intencionado y plantear esta proposición en los términos que lo proponen, pero permítame que de su partido lo dude. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana Helena Navarro.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, me encanta lo que dice el Portavoz del Partido Socialista, porque parece que es siempre la izquierda es la que realiza las políticas sociales, cuándo no es cierto, le recuerdo que dicho por Carmen, por la Alcaldesa de Madrid, los servicios sociales no se podían modificar y no se iban a modificar porque eran fantásticos, le recuerdo que han sido los mejores servicios sociales que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid. Y dicen que se están haciendo cosas, pues no sé si están haciendo, si miramos las fotos, en la comparativa que hemos hecho en octubre de 2017 a marzo de 2018, hay muchas más chabolas ahora mismo, hasta donde podían ver nuestros ojos se ven perfectamente identificadas en letras de color rojo la numeración donde llega a más de cuarenta chabolas. Le tendríamos que preguntar a la señora Concejala ¿a qué se debe este hecho? ¿Nos puede informar por favor? Y luego no se ampare en la falta de competencia, cuanta menos competencia tiene usted, pues más se empeña usted en hacer eso. A la vista está en este Pleno, cuestiones que no son competencia de este pleno usted las ha incluido, no eche balones fuera diciendo que el Partido Popular es responsable siempre de todos los males que aquejan al distrito y a la humanidad y ejerza su responsabilidad, la que es competencia exclusiva suya, no se ampare son de Adif, en que ustedes no pueden hacer nada y no falte a la verdad. Ustedes no quieren hacer nada, el tiempo y los hechos nos dan la razón y lo demuestran, en julio de 2017 el Delegado de Urbanismo aseguró que el Consistorio y Adif firmarían un convenio para dedicar los terrenos en desuso de Delicias a dotaciones culturales y equipamientos básicos para la zona. El primer borrador de este convenio que corresponde al Ayuntamiento, iba a estar listo tras el verano, en septiembre de 2017, como ya estamos en marzo de 2018 ¿nos puede informar en qué estado se haya dicho borrador? Ya que trabajan tanto en este asunto. Y también ustedes se comprometieron a iniciar las tareas de limpieza del terreno, tanto los terrenos que son del Ayuntamiento como los que son de Adif ¿puede decírnos cuándo se hace? Porque a la vista está, el estado de suciedad que hay que parece un vertedero. Los vecinos

volvemos a repetir, que son los que nos traen aquí, están hartos de aguantar hurtos, como ha dicho el señor, suciedad, amenazas, peleas entre los habitantes del asentamiento, insalubridad a causa de la acumulación de basuras, falta de agua y de letrinas, los malos olores, hay focos muy fuertes de miseria y pobreza, le invitamos a que se pase por allí señora Concejala, hay un peligro latente para ellos, ante los que inexplicablemente esta junta está dando la espalda, la gente está desesperada ante esta decadencia e inacción, por ello les rogamos que reflexione y ayude a estos vecinos tomando estas medidas que traemos al pleno, con todas las áreas implicadas, no solo los servicios sociales, si no también urbanismo, y también que utilice a los profesionales que tenemos, pues es la única forma de acabar con este tipo de asentamientos, no partimos de cero, y ya lo hemos experimentado, lo hemos hecho y lo hemos demostrado. Madrid tiene larga experiencia en la erradicación del chabolismo, y lo hizo de manera ejemplar. Disponemos del Samur Social y los actuales servicios sociales y en el tercer sector que está muy profesionalizado, aprovéchenlos, utilicenlos y actúan y no se preocupe señora Concejala si continúa sin hacer nada, mi grupo lo volverá a traer. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, gracias, tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Les iba a dar un consejo, un humilde consejo, cuando habla de vecinos no hable en plural mayestático, porque vecinos somos los que estamos aquí sentados y no son esos señores que vienen de fuera, nosotros también somos vecinos de la zona, conozco perfectamente la problemática, paseo por allí todos los días, igual que he sufrido durante 25 años la problemática de las personas sin hogar que vivían debajo del Puente Pedro Bosch dónde hubo hasta un fallecimiento y hubo varios incendios, y ustedes no hicieron nada en 25 años, pero yo no se lo voy a echar en cara, porque la responsabilidad del Ayuntamiento es hacer una gestión responsable y dar soluciones a las personas sin hogar, y nosotros estamos trabajando en eso y no haciendo demagogia como hacen ustedes. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, por favor, venga, pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José Mª Martín, de Grupo Municipal Ahora Madrid. Abstención.

Punto 18.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto decimoséptimo del Orden del día. Pasamos al punto decimoctavo, proposición del Grupo Popular, solicitando a la concejala la implementación de un plan integral de establecimiento de las personas que llevan a cabo la venta ambulante en el distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Rocío Martínez.

Dª. Rocío Martínez Belmar, Vocal-vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Muy buenas tardes, señora concejala presidenta, señor secretario, buenas tardes a todos. Voy a comenzar indicando que Atocha, Juan Duque, Santa María de la cabeza son algunos de los lugares de nuestro distrito que se ven invadidos cada día, es decir, diariamente por la venta ambulante ilegal. Indicar que la venta ambulante ilegal degrada nuestra ciudad pero está en nuestras calles, pero ese no es solo el problema, señora concejala, son los ruidos, los gritos de los propios manteros, la suciedad que se origina en el distrito los orines en la calle, entre otros. Estamos realmente ante un problema que lejos de ser novedoso, ya es conocido nuestros representantes políticos, nuestras autoridades no son ajenas a esto. Recordar igualmente, señora concejala, que es la Ordenanza Municipal que Regula la Venta Ambulante en la Ciudad de Madrid donde en su artículo 3.2 nos indica que queda prohibido en el término municipal de Madrid el ejercicio de la venta ambulante. Precepto que, por supuesto, por el Ayuntamiento de Madrid no se está cumpliendo. Indicar, igualmente, que nos dicen las estadísticas de la Policía Municipal de Madrid que el top manta en la capital creció más de un 37% en el año 2017. La Policía Municipal nos indica igualmente que esta situación sigue sin solucionarse, no se ha solucionado. Las avalanchas que se producen en las persecuciones policiales son horrorosas y cada vez son más peligrosas, es por lo que con frecuencia la policía en el ejercicio de su función

para evitar que se generen mayores conflictos o evitar un escándalo público los echan del lugar, ellos vuelven. Señalar, igualmente, que la principal consecuencia de la venta ambulante, actualmente, entre otras son las quejas constantes por parte de los comerciantes, nuestros comerciantes, comerciantes que sí que ellos pagan cívicamente al Ayuntamiento de la ciudad los impuestos correspondientes a la actividad que están realizando, cumplen las ordenanzas municipales, así que igualmente señalar que se provoca un reducción de las rentas en sus comercios. La Alcaldesa de Madrid, conviene recordar, la Sra. Carmena, sí que se ha encargado por otro lado de eliminar la unidad policial que tenía la función específica de controlar estos negocios clandestinos que no prosperasen. Me estoy refiriendo a la unidad Central de Seguridad de la Policía Municipal. Pero fue eliminado por ello, igualmente hay que recordar que el protocolo que sigue nuestra Policía para estos casos se resume, fundamentalmente, en requisar los elementos que se están vendiendo de forma ilegal hasta que puedan ser reclamados mediante solicitud administrativa. Desde la Policía se nos dice, no obstante, que la mejor medida policial es la prevención y el hecho de que haya también más presencia policial en las calles de las unidades de distrito. Que esto sí que podría contribuir a que haya menos venta ambulante en nuestras calles. Vuelvo de nuevo con los comerciantes, señora concejala, los comerciantes con los que hemos hablado directamente, nos manifiestan que están cansados, hartos de pedir soluciones a esta situación...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver ha superado usted el tiempo que tiene. Tienen que ajustarse a los 3 minutos. Continuamos. Tiene la palabra Cristina Bernabéu. Adelante.

Dª Cristina Bernabéu Franch, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno pues nosotras teníamos la duda de no estaba muy clara la proposición y no sabíamos en qué sentido iba, pero bueno lo habéis dejado bastante claro. (Murmurillos). Creo que se le ha acabado el turno y es el mío ahora así que... si puedo continuar?. Gracias. Bueno nosotras obviamente nos oponemos a la propuesta que hace el Partido Popular porque entendemos que esta intención de limpiar los barrios viene de una idea no se dé una idea de la sociedad un poco injusta desde nuestro punto de vista, entendemos que es criminalizar y castigar a personas que se sitúan en la estructura social en una posición desventajosa, en una posición menos privilegiada que la posición de las que nos estáis hablando y por supuesto no vamos, no podemos apoyar este tipo de medidas. Por otro lado, mencionan, dicen que esto molesta a los comerciantes, entendemos que anteponer el interés, el beneficio de los comerciantes frente a personas que están en una situación de precariedad social muy importante no tiene ningún sentido. Bajo nuestro punto de vista esta propuesta solo fomenta el racismo porque, claro, no lo habéis dicho claramente, no lo habéis dicho claramente, pero estáis hablando de los

manteros, lo que pasa es que la propuesta no lo habéis expresado así. Estáis hablando de los manteros que son personas como sabemos todos y todas mayoritariamente de raza negra y por tanto esta medida de exclusión que proponéis vosotros y vosotras es una medida racista. Nada más. Gracias. (Murmurillo).

Brevemente os habéis referido a los manteros.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor ¿podéis mantener el respeto al resto de vocales?. (Murmurillo). No les llama racistas a ustedes, sino al contenido de la proposición que es algo muy diferente, eh?. No, no, no, no, no (murmurillo). Bueno, vamos a ver (murmurillo). Si no mantienen ustedes el silencio no podemos continuar. Pues vamos a suspender el Pleno, claro si ustedes no mantienen el orden me veo obligada a suspender el Pleno. No les han llamado a ustedes racistas en ningún momento, en ningún momento. El contenido de la proposición.

Dª Cristina Bernabéu Franch, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Las fotos que habéis puesto son todas de personas negras.

D.ª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Y algún blanco también si te pasas por allí, ¿eh?.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pero vamos a ver ustedes no están respetando el orden de intervenciones. Aquí qué pasa que estamos en la barra de un bar y usted puede hablar cada vez que le dé la gana?. No, no se le ha llamado racista a ninguno de ustedes, a ninguno de ustedes, ¡al contenido de la proposición!. Continuamos por favor. Tiene ... pero por favor... es que suspendo el Pleno, ¿eh?. Tiene la palabra Eugenio Manzano. Adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias señora presidenta. Primero agradecer al Partido Popular que nos ha aclarado su iniciativa porque no la hemos comprendido ninguno del Pleno aunque dábamos por hecho más o menos de que iba a ir. Con lo cual pues volvería a comentar lo que ya he dicho dos veces, esta se nos ha escapado, se les ha escapado a los compañeros en la Junta de Distrito, en la Junta de Portavoces, disculpe, porque esta proposición, sino en todo su cuerpo si en mucho de él, ya se presentó en el pleno de sesiones del Ayuntamiento de Madrid el 11 de octubre del 2016, en la proposición punto 29 del 2016, 813.21 entre lo cual se decía literalmente, no voy a repetir lo mismo pero si que decía, que se inste al equipo de gobierno a que ejecute un plan integral contra la venta ambulante ilegal para el Distrito Centro y en otras zonas de Madrid dónde está más extendida y que se exija a la Portavoz del Gobierno Municipal es decir, estamos volviendo a tratar lo mismo que

se ha tratado en Cibeles otra vez, con lo cual pues no voy a repetir que no sería admitido en este pleno, pero vamos a comentarlo. Con lo cual, entendemos que esta propuesta que ya ha sido debatida, no debería traerse aquí y no vamos nuevamente, no sé si es por la falta de pericia, falta de experiencia, lo cual perdonaríamos, o si bien se trata que ya comienza la campaña electoral a un año vista y comenzamos a traer temas a este pleno que se escapan a nuestra competencia y que ya han sido tratado como ya hemos dicho. Con lo cual nosotros podríamos repetir el discurso y la defensa que nuestra Concejala Ana Domínguez Soler hizo en este pleno, pero simplemente y para no aburrir y cansar a nuestros vecinos, me reitero al diario de sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aunque les adelanto que nuestro voto será a favor, en este caso con coherencia con nuestra concejala. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Santiago Campos, adelante.

D. Santiago Campos Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Gracias. Bueno nuestro grupo obviamente está en contra de la venta para la salud y posibles perjuicios en la propiedad intelectual. Sin embargo del sentido de esta proposición, que también me sumo a la opinión del resto de los grupos que ha quedado bastante clara, se desprende que la policía en primer lugar no está llevando a cabo su labor de forma adecuada, con lo que desde luego no estamos de acuerdo, primero porque pensamos que está actuando de forma diligente según la Instrucción de 13 de abril de 2005, relativa a la coordinación de las actuaciones en los supuestos de venta ilegal y segundo porque si nos fijamos y acudimos a los datos podemos ver como el número de actuaciones se ha reducido durante todo este tiempo y los resultados además han mejorado. En lo relativo a la propiedad intelectual e industrial, hemos pasado en 2015 de 1.360 actuaciones a 280 en el año 2017 y en relación a las infracciones alimentarias en el año 2015, 1.506 actuaciones versus 575 actuaciones en el año 2017, por lo tanto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Rocío Martínez.

Dª. Rocío Martínez Belmar, Vocal-vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Puntualizo dos cosas, estamos tratando el tema de venta ambulante ilegal, no estamos tratando otro tema, no estamos discriminando a nadie, está hablando una persona antirracista cien por cien, pero esto no viene aquí. Recordamos el artículo 3.2 que la señora Concejala tiene que saber y manejar de la Ordenanza Municipal reguladora de la venta ambulante de la ciudad de Madrid, igualmente manifestamos que nuestra policía no se ve arropada en el ejercicio de sus funciones por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de

Madrid. La situación señora Concejala es muy preocupante, nuestros comerciantes están viéndose obligados a tener que cerrar las puertas de sus establecimientos antes del que es el horario habitual de su actividad y esto si que es muy grave. Nos dicen muchos comerciantes que por miedo a represalias no quieren decir su nombre y por supuesto tampoco el del establecimiento. Señora Concejala, no olvide que usted es la máxima garante del cumplimiento de la ordenanza que regula la venta ilegal. Le invitamos a que vaya en persona a conocer a los comerciantes y las zonas afectados, desde Partido Popular requerimos que el gobierno municipal asuma que hay un problema muy grave que afecta especialmente a los comerciantes, ojo pero también afecta a las personas que realizan esta actividad, la venta de forma ilegal que en muchas ocasiones están siendo objeto de explotación por parte de las mafias. Dese nuestro partido solicitamos a la señora Concejala del Distrito un plan integral para atajar este problema, instamos una ubicación adecuada de las personas que realizan esta venta ilegal, siempre desde el máximo respeto hacia todos ellos. Acérquese y visite a nuestros comerciantes, sus comerciantes solicitan su presencia. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, tiene la palabra Cristina Bernabéu. Por favor, un poco de silencio.

Dª Cristina Bernabéu Franch, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno pues antes que nada, yo no quería llamaros racistas personalmente, pero si a la propuesta, ahí no voy a decir otra cosa. Bueno, yo considero que es una propuesta que va acorde con un tipo de políticas que son racistas, porque no reconoce que hay personas de otras razas que vienen a España y que están en una situación de desprotección. Ya está, simplemente quería argumentar eso. Yo les invito a que hablen con los colectivos de los manteros, parece que solo hay a visitar, se instrumentaliza un poco a las personas y a los colectivos y a los comerciantes, por eso yo les invito a ustedes a que vayan a visitarles y hablen con ellos, nada más. Gracias. (Murmullo)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ya hemos concluido el debate, así que pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

Dª Cristina Bernabéu Franch, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Hay una empate entonces tenemos que volver a votar. Vota la señora presidenta y decide con su voto de calidad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Repetimos la votación. Para clarificarlo repetimos la votación. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

Dª Cristina Bernabéu Franch, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Procedo yo a votar en contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda... (murmurlos)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a ver, ¿usted tiene algún problema con el reglamento?. ¿Tienen algún problema con el reglamento?. Está recogido el voto de calidad, ¿no lo respeta usted?.

Punto 19.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada la proposición que figura en el punto número dieciocho del orden del día. Pasamos al punto diecinueve. Propuesta de la Mesa de Igualdad del Foro Local aprobada en la comisión permanente de 22 de febrero de 2018 para instar a la Junta de Distrito de Arganzuela a que coloque en lugares estratégicos del distrito buzones violetas donde cualquier mujer de forma anónima, si ella quiere, puede visibilizar discriminaciones, micromachismos, agresiones, o situaciones de desigualdad de facto sufridas por el hecho de ser mujer.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra la vicepresidenta del Foro Rosa de la fuente. Adelante para hacer la exposición de la proposición.

Dª. Rosa de la Fuente, Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Arganzuela. Hola, buenas tardes a todas y todos. Me gustaría especialmente saludar a los representantes de la organización les invitamos a que visiten y que conozcan también la mesa de diversidad funcional que está trabajando en el Foro local que sería para nosotros un placer poder contar con

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Rosa, perdona, si puedes hablar un poquito más alto.

Dª. Rosa de la Fuente, Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Arganzuela. Perdón, y ahora sí me centro en esta propuesta de la Mesa de Igualdad que fue aprobada por la Comisión Permanente del Foro Local de Arganzuela el 22 de marzo en la que justificamos esta propuesta como continuación de la campaña emprendida en iniciativas del Ayuntamiento Barrios por los Buenos Tratos y ya que se considera que es importante continuar con la estrategia de visibilización de las mujeres en el día a día en Arganzuela. Por ello, la Mesa de Igualdad hace una propuesta que insta a la Junta de Distrito a que en coordinación con la Mesa de Igualdad del Foro coloque en lugares estratégicos del distrito tales como centros municipales, bibliotecas, dependencias de la Junta del Distrito, centro de mayores, colegios públicos, institutos públicos, espacios de igualdad, centros culturales, centros deportivos municipales y mercado municipales, buzones violetas. Estos buzones tienen una función simbólica pero además tienen el objetivo de recoger cualquier comentario, cualquier denuncia, cualquier crítica sobre situaciones de discriminación, micromachismo, agresiones o situaciones de desigualdad de facto sufridas por el hecho de ser mujer. La idea que todo

aquellos que esté recogido en los buzones violetas sea analizado por una comisión creada por la Junta de Distrito en coordinación con la Mesa de Igualdad del Foro. Los pasos y estrategias para llevar a cabo esta propuesta serían la compra y la colocación de los buzones, la creación de una comisión para el análisis de los documentos, las cartas y las denuncias que se encuentren en esos buzones y a partir de ahí el estudio de acciones de visibilización de las violencias machistas en Arganzuela y otras acciones puntuales dinamizadas. Todos estos pasos según la propuesta tendrían que ser llevados a cabo por la Junta de Distrito en coordinación con la Mesa de Igualdad del Foro implicando en ello, además, a la Administración y a las áreas de la Administración competentes en dicha materia. Estoy sujeta a cualquier comentario por supuesto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No sé, no te hemos podido escuchar Rosa lo último que has dicho.

Dª. Rosa de la Fuente, Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Arganzuela. Que quedo a disposición de las consultas que se puedan hacer.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, es que desde aquí se oye fatal. Este punto acordamos tenerlo sin debate en la Junta de Portavoces porque, lógicamente, se ha discutido ya en la Comisión Permanente y tiene el apoyo de los Grupos. Por supuesto, agradecer a la Mesa de Igualdad la iniciativa y a la vicepresidenta la exposición que ha hecho de la misma en el Pleno del Distrito. Así que a continuación vamos a pasar a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Dª Cristina Bernabéu Franch, Vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 20.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto diecinueve del orden del día. (Aplausos). Pasamos a la parte información y control punto veinte del orden del día. Dar cuenta de los decretos adoptados y las contrataciones efectuadas por la Señora concejala presidenta durante el mes de febrero 2018 de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la señora coordinadora del distrito de Arganzuela durante febrero 2018, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente durante el mes de febrero 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la alcaldía presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En este punto hay alguna observación por parte de los grupos Políticos?. Pues a continuación vamos a hacer un receso de 10 min antes de pasar a la comparecencia, dada la longitud del Pleno.

Punto 21.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto 21 del orden del día. Comparecencia de la Señora Concejala Presidenta a petición del Grupo Municipal Ciudadanos, para dar las oportunas explicaciones de lo que se ha hecho y se está haciendo por la Junta Municipal de Distrito, para apoyar y defender los servicios sociales de atención primaria.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez para su exposición, por un tiempo máximo de 5 minutos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias Señora Presidenta. Hemos solicitado esta comparecencia para que nos dé cuenta de lo que se ha hecho, y se va a hacer en el centro José Villareal de Servicios Sociales de Atención Primaria de Arganzuela. Este centro ofrece servicios de información, orientación, asesoramiento sobre derechos y recursos sociales, tramitación y gestión de servicios sociales municipales como las ayudas a domicilio, teleasistencia...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, vamos a ver..., un momento, vamos a cerrar las puertas, porque se escucha el ruido del exterior. ¿Cerramos las puertas por favor?. Muy bien, puede continuar.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias Señora Presidenta. Como venía diciendo, el centro José Villareal ofrece servicios como ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día municipales, pisos tutelados, prestaciones económicas necesarias en la intervención social. También gestiona y tramita los servicios y prestaciones de

la Comunidad de Madrid, como la dependencia, residencia de mayores, discapacitados, mujer, menores, la renta mínima de inserción. También informa y gestiona los programas de prevención dirigidos a menores, adolescentes, adultos y un largo etcétera. Esta comparecencia, viene motivada por los problemas que hemos detectado en los Servicios Sociales de Madrid. Lo primero que hemos detectado es la falta de personal. Tienen 13 distritos que no cumplen con la ratio de 1 trabajador social por cada 6000 habitantes, a la que se compromete el apartado 8 de la Carta de Servicios de este Ayuntamiento, y entre estos distritos, se encuentra el de Arganzuela que como pueden ver ustedes, cuentan con un ratio de más de 10.000 habitantes por trabajador social. Prioritario que los servicios sociales de atención primaria, calificados como servicios esenciales por el Ayuntamiento en 2012, puedan establecer un sistema ágil de cobertura de vacantes y bajas prolongadas, y resolver así, el caos que hoy nos tiene el Ayuntamiento en este asunto. Por otro lado, también la burocratización. Tenemos unos servicios sociales bloqueados por la burocracia, donde los plazos para la tramitación de las ayudas económicas deberían ser; 5 días las de emergencia, y de 15 días las de especial necesidad, y en algunos distritos van a ser; entre 3 y 11 meses, respectivamente. Su gobierno señora Arce, no ha dado ningún paso para facilitar esta burocracia de estas ayudas económicas, que son con las que se abordan la pobreza energética, las ayudas de alimentación o el alquiler ante un riesgo de desahucio. Pudiendo modificar la ordenanza que lo regula, no lo han hecho. No han modificado la pesadilla que supone la ordenanza del 29 de julio del 2009, reguladora de la ayuda a domicilio, que necesita hasta 4 firmas, incluyendo la suya como Concejala Presidenta del Distrito. Pero le recuerdo también que en abril de 2016, en el Pleno del Ayuntamiento se aprobó por unanimidad, a iniciativa de nuestro grupo, que se modificara antes de un año y todavía no se ha hecho. Otro aspecto que hemos detectado son las listas de espera. El 75% de las citas no cumple con el plazo de 8 días en los que se compromete el Ayuntamiento, punto 3 de la carta de servicios sociales, según los usuarios. Si pasa la imagen, lo pueden ver también los vecinos. Diferente atención en los diversos distritos de Madrid, otra de las problemáticas que hemos detectado. Las divergencias en la organización en los criterios de aplicación de ordenanzas y gestión de las ayudas, es enorme entre distritos, incluso entre centros en un mismo distrito. Esta situación de disparidad de criterios, establece entre nuestra ciudad, ciudadanos de primera y segunda en el acceso a los mismos derechos, según donde vivan, y lo que decidan aleatoriamente cada distrito. Algo que usted, señora Arce, nos ha recordado en varias ocasiones cuando hablamos de presupuestos, que el criterio de distribución se realiza de acuerdo a los distritos más necesitados, pero en algo esencial que como son los servicios sociales, nos encontramos una calidad asistencial diferentes dependiendo, en qué distrito viva un ciudadano. En noviembre del año pasado, sacaron su plan de mejora de los centros de servicios sociales. 229 páginas, que perfectamente, ya se lo

adelanto porque las he leído, podían haberlas convertido en 50, porque es una auténtica repetición constante de los mismos conceptos, una y otra vez. Un auténtico caos de plan, lleno de contradicciones y demagogias. Dos años generando expectativas y ni siquiera parte de un diagnóstico de los problemas sociales de Madrid, detectados en los servicios sociales, ¿cómo se puede hacer un plan de mejora para un mejor servicio al ciudadano, sin hacer ni un mínimo análisis de cuáles son estos problemas sociales a los que hay que dar una mejor respuesta?. A este plan me referiré en mi segunda intervención. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Antes de entrar a responderles sobre muchas de las cuestiones que ha planteado usted, vinculadas a los compromisos adquiridos en la carta de servicios, en lo cual voy a entrar a continuación; sí que me gustaría empezar dando a conocer a los vecinos y vecinas del distrito y a los asistentes, la política que practica Ciudadanos con estos temas. Ciudadanos no hace mucho, recientemente de hecho, el día 16 de enero, a raíz de una comparecencia que solicitaba la señora Begoña Villacís en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid; el día 30 de enero, a raíz de esa comparecencia, de una forma bastante oportunista, y yo diría que, también instrumentalizando el trabajo de los trabajadores sociales, y la situación de los trabajadoras sociales, se atrevió a mandar un correo electrónico, un envío masivo a todos los trabajadores y trabajadoras sociales del Ayuntamiento de Madrid. Un correo electrónico que voy a leer: "Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, hemos mostrado nuestra preocupación a lo largo de estos años por la situación de los servicios sociales de atención primaria", eso de lo que venimos a hablar ahora, aquí falta de personal, problemas para cubrir bajas, burocratización, listas de espera... todo lo que usted ha citado, "...creemos que es prioritario visibilizar el trabajo de los servicios sociales de atención primaria y promover unos servicios sociales accesibles, proactivos, rápidos en la intervención, sobre todo que profundicen en su capacidad de su intervención con las personas. En el próximo pleno del 30 de enero, vamos a pedir la comparecencia de la Señora Alcaldesa Manuela Carmena, para que explique, cómo su gobierno va a defender, fortalecer, promover, los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria. En este mismo debate, todos los grupos políticos tendrán que exponer y debatir, sobre el mejor servicio, el mejor modelo de servicios sociales para el Madrid del siglo XXI. Queremos así proponer un debate público sobre este eje central de la política social municipal, y propiciar un pacto municipal de todos los grupos municipales para su defensa y fortalecimiento..." y aquí viene lo interesante, "...si quieras asistir como público, estamos encantados de poder invitarte. Solo nos lo tienes que hacer saber para apuntarte antes del 22 de enero". Un llamamiento a asistir a los trabajadores sociales del Ayuntamiento de Madrid, a asistir como barra brava de Ciudadanos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Un auténtico uso instrumentalista de los

trabajadores, oportunista, y partidista de los trabajadores públicos; desconociendo, desde luego, las obligaciones de un funcionario público, que por su puesto, deberían ustedes conocerlas mejor que yo, y además haciendo un uso indebido de una base de datos pública, a la que no sé, cómo tuvieron acceso, yo todavía me estoy preguntando, cómo pudieron mandar un correo masivo a todos los trabajadores de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, cuestión que deberíamos, desde luego, investigar a fondo, porque es completamente anómalo lo que ustedes hicieron, y como quieren seguir tirando del hilo, vienen aquí a traernos a debate la Atención Primaria porque siguen considerando, que aquí está su caldo de cultivo, para hacer política de esta manera. Yo no cuestiono que ustedes hagan propuestas sobre los servicios sociales, propuestas de mejora de los servicios sociales, están en su obligación de hacerlo. Pero si que pongo en cuestión, que hagan el mal uso que hacen de determinados problemas que podemos tener en la impartición de los servicios que se prestan en el Ayuntamiento de Madrid. Desde luego, no va en beneficio de los trabajadores y las trabajadoras de los servicios sociales lo que ustedes hicieron, y es una falta de respeto a la función pública, lo vuelvo a repetir. Y además, vamos a hablar de qué es lo que ustedes han hecho, en favor de los trabajadores municipales, porque hasta donde yo sé, ustedes no han apoyado la política del Ayuntamiento de Madrid para recuperar la jornada laboral de 35 horas. La jornada laboral de 35 horas, que beneficia en primer lugar a las trabajadoras sociales, para conciliar su vida familiar y laboral, para poder generar más puestos de empleo. Eso, ustedes nunca les ha importado lo más mínimo, de hecho votaron en contra junto con el Partido Popular, en contra de la recuperación de la jornada de 35 horas que beneficia también a las trabajadoras sociales, a esas a las que ustedes dicen defender. Pero es que además, se pasan por el arco del triunfo a los treinta mil trabajadores de Ayuntamiento de Madrid, que se podrían beneficiar de la jornada de 35 horas, y también, aquellos trabajadores que durante años han sufrido la completa desigualdad en sus condiciones laborales con respecto a los funcionarios. Y le voy a recordar algo muy importante, ustedes también, se han posicionado en contra de la equiparación de las condiciones laborales del personal laboral de este Ayuntamiento, con el personal de la función pública. También se han posicionado en contra de eso. Esa es la política que ustedes llevan en materia de defensa de los trabajadores públicos del Ayuntamiento de Madrid, y sí que estamos hablando de la Carta de Servicios a la que ustedes aluden con tanta ligereza, desde luego, no han entendido bien algunos de los compromisos que están allí. Por supuesto que hay algunos incumplimientos de la carta de servicios provocada por la insuficiencia en la cobertura de las plantillas, pero desde luego, hay cuestiones que ustedes no han comprendido en absoluto. Los compromisos que alude en cuanto a la ratio de trabajadores sociales en función el número de habitantes, cada 6000 habitantes un trabajador social, desde luego, no se mide a nivel distrital, si no en el conjunto de la ciudad de Madrid; y en el conjunto de la ciudad de

Madrid, el Ayuntamiento de Madrid está cumpliendo las ratios, no hacemos una medición en base al tamaño o dimensión de los distritos, cosa que también se tiene en consideración evidentemente, a la hora de dimensionar los servicios que se prestan, y se tiene en consideración, tanto la población como el índice de pobreza, como otra serie de factores, como el volumen, la tasa de población migrante, o la tasa de perceptores del RMI, entre otros factores. Además de eso, sí que es cierto que estamos teniendo, y no lo vamos a negar, ni se lo vamos a ocultar a los vecinos y vecinas, problemas a la hora de gestionar la tramitación de las ayudas económicas. Pues sí, podríamos estar en unas ratios mejores, pero estamos teniendo dificultades por la baja cobertura de las vacantes, y también de las bajas médicas que tenemos constantemente, puesto que estamos hablando de un sector que tiene una alta tasa alta de enfermedades, que además son mayoritariamente mujeres, un sector feminizado, y que por tanto, tiene que atender a las tareas de cuidado, muchas veces de forma imprevista, etcétera, etcétera... y todo eso pesa en cómo están dimensionadas las plantillas, y los altibajos que sufren en función también, por ejemplo, de las bajas de maternidad. En cuanto a los tiempos de solicitud de citas, mire lo mismo le digo, estamos teniendo estos problemas que usted ha apuntado, pero creemos que la tendencia es positiva, y no es como lo que usted citaba antes. Estamos en una respuesta de 8 días para casi el 40% de las citas, ósea, estamos dentro del marco de los compromisos establecidos, ¿que podríamos estar mejor?, claro que sí, porque está fijado en la Carta de Servicios, un 80 % pero ya le digo, que con los problemas que estamos teniendo de cobertura de plantilla, vamos mejorando y vamos reduciendo esas desviaciones de los compromisos adquiridos. También tengo que decir que, atendiendo a las necesidades que tiene el Distrito en materia de personal en los servicios sociales, vamos a incorporar próximamente; de hecho, por este problema que hemos detectado en la resolución de la cobertura de citas, vamos a incorporar próximamente a un diplomado en trabajo social y a cinco auxiliares administrativos como interinos de vacante. Por supuesto, somos conscientes de que hay mucho que mejorar en los servicios sociales, en la prestación de los servicios en general; eso lo tenemos más que claro, y por eso, se ha puesto en marcha ese plan de mejora de los servicios sociales que usted ha denigrado, sin darle ni siquiera ningún tipo de validez. Yo le informo, que es un plan que está siendo elaborado con la participación de las trabajadoras sociales y los responsables de los servicios, y que está en una fase de elaboración. Hay mucho todavía que delimitar, y que mejorar en ese plan, que era necesario y que no se había hecho hasta ahora, y además, que aborda diferentes ámbitos de actuación que consideramos fundamentales revisar, porque nosotros sabemos, cuáles son los problemas que hay, por ejemplo en el turno de tarde. Sabemos que hay un déficit en las trabajadoras de turno de tarde, lo tiene este Distrito, lo hemos reclamado constantemente, y estamos haciendo lo que podemos para poder solucionar esos problemas. Las agendas profesionales de las

trabajadoras, la metodología de la intervención, la simplificación de procedimientos, claro que son procedimientos muy gravosos, muchos de ellos. Aplicaciones informáticas que hay que mejorar, o que sencillamente, hay que implantar aplicaciones más sencillas. En fin, una serie de cosas que estamos evaluando, no le quepa la menor duda, constantemente. Al mismo tiempo, y para que este plan de mejoras, sea operativo, y sobre todo sea eficaz, va acompañado de un plan de choque que garantice la cobertura de las plantillas al 100%. En eso estamos convencidos y comprometidos que hay que solucionar, como decía antes, la cobertura de las bajas, y por supuesto de las vacantes. En ese sentido, en el 2017 ya contamos, en el centro de servicios sociales de aquí del Distrito, con un refuerzo de nueve trabajadoras, de las cuales, una era una trabajadora social interina que ha prestado apoyo en toda la labor de tramitación de la ayuda a la dependencia, y dos trabajadoras sociales de la Agencia para el Empleo, además de auxiliares administrativos para sacar adelante el trabajo, la enorme carga de trabajo que tienen las trabajadoras. Mire, el compromiso que tiene este Ayuntamiento de Madrid con los trabajadores y trabajadoras públicas, está fuera de toda duda, a todos los niveles, por lo que le decía antes, por la pelea que estamos dando por la recuperación de la jornada de 35 horas, que es vital, vital para mejorar las condiciones de trabajo, y desde luego, también con los acuerdos bastante beneficiosos para la plantilla, que se han firmado con las centrales sindicales, no solamente, el que le mencionaba antes de equiparación de condiciones laborales, sino también, otros acuerdos en los que hemos contado con el apoyo de todos los sindicatos. Y bueno, dejo para la segunda intervención un breve repaso, a algunos datos que yo creo que es interesante que conozcan los vecinos y las vecinas sobre la prestación de los servicios, dado que usted, nos va a dar la oportunidad. A lo de la prestación de los servicios, queremos dar los datos también del trabajo y del esfuerzo de nuestras trabajadoras, y cómo están sacando adelante, los diferentes programas, servicios y recursos con los que cuenta este Distrito. Tiene la palabra Ana Helena Navarro.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. El Ayuntamiento de Madrid posee la mejor y más extensa red de Atención Social Primaria de todos los municipios de España. Esto no se lo deben los madrileños a Podemos, ni a sus marcas blancas, sino a los gobiernos del Partido Popular, y la formidable labor realizada en el municipio de Madrid, que hizo, que tengamos los mejores servicios sociales, con soberbios equipamientos y recursos humanos y materiales, y ese fue el legado, y ustedes han vivido de las rentas. Han tenido la inmensa suerte de heredar una magnífica red de Atención Social Primaria, con 36 centros de servicios sociales....

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ana Helena, perdón, discúlpame, es que ha habido un error en el orden de intervenciones.

Si no les importa, que continúe que continúe el PP y luego continúan ustedes... ¿sí?, pues continúa

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Disculpad. Ha sido un error en el orden de intervención. Pido disculpas.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, pues decíamos que ese fue el legado. Ustedes han vivido de las rentas, han tenido la inmensa suerte de heredar una magnífica de red de Atención Social Primaria, con 36 centros de servicios sociales, 3 puntos de atención: Hortaleza, Chamartín y Moncloa, y 830 empleados públicos, entre los se encuentran trabajadores sociales, auxiliares de trabajo social, técnicos y personal administrativo, con tal solidez que ha podido resistir su mala gestión, pero casi 3 años después, ya se observa como sus políticas sociales son de gestos y no de hechos. Han perdido dos años y medio, han encargado el estudio de necesidades sociales en el que han gastado ciento treinta y dos mil euros. Han constituido decenas de grupos y mesas técnicas, mucha reflexión y ninguna respuesta que ponga los medios para agilizar la atención, y se cumpla lo que establece el artículo 3 de la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, que habla de responsabilidad pública, universalidad, igualdad de acceso a los servicios sociales. No solo lo dice mi grupo o el resto de la oposición, PSOE incluido. A lo mejor hay que recordar esas declaraciones de la portavoz Causapié, en las que se cuestionaba retirar el apoyo al ejecutivo de Ahora Madrid, y acusaba al gobierno de Ahora Madrid de haber tirado la toalla en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. También el Colegio Profesional de Trabajo Social, muestra su preocupación por la situación de personal de los centros de servicios sociales, como reconocen ellos mismos en la última versión del Plan de mejora del Modelo Organizativo de los Centros de Servicios Sociales de noviembre de 2017. Un plan que iniciaron en 2016 y que siguen validando. Hasta CC.OO. considera que su plan de mejora es irrealizable. La realidad, es que los servicios sociales municipales viven un mal momento. En 13 de los 21 distritos, no se cumple la ratio legal de 1 trabajador social por cada 6000 habitantes, que establece la carta de servicios. Su propio plan de gobierno 2015/2019, establece como objetivo una ratio de atención de 1 trabajador social por cada 4500 habitantes. Para alcanzar ese objetivo, la plantilla total de los centros, debería alcanzar los 707 profesionales, es decir, 103 nuevos diplomados más. Insuficiente dotación de profesionales de trabajo social, auxiliares de servicios sociales y personal administrativo, incumpliendo los compromisos de calidad de la carta de servicios de los centros de servicios sociales. Y ello, todo esto se traduce en un servicio cada vez más precario al ciudadano. Casi el 50% de los usuarios de servicios sociales se quejaban de la demora, de la falta de personal y demandaban la visita a domicilio. Tiempos excesivos de demora para obtener una cita con los profesionales, tanto en los casos nuevos, como

de aquellos que están en proceso de intervención social. Tampoco se han incrementado las plantillas, que además está saturada por la falta de cobertura por las bajas por enfermedad, maternidad, traslados etc. Hay un incremento de las quejas y reclamaciones de los ciudadanos en un 67%, según sus propios datos, los que facilita el Ayuntamiento. Dice usted, que el cumplimiento hay que verlo a nivel distrital global, y que es verdad que así, sí que funcionan muy bien y eso no es cierto, la mayoría de los distritos incumplen citar en el plazo de 8 días: Arganzuela, Tetuán, Fuencarral, Latina, Carabanchel, Usera, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa Vallecas, y San Blas, entre otros. El 30% de las citas de emergencia no se atienden de manera urgente. Meses de retraso en la concesión de las ayudas para las familias con necesidades, entre las que se encuentran muchas madres solas. Tampoco han puesto en marcha el programa para garantizar los suministros básicos, luz y agua a los hogares que no pueden pagarlos, ni un solo euro en nuevos equipamientos sociales. Donde iba, no va. Arganzuela, le afecta la desinversión, y seguimos esperando nuestra escuela infantil en la calle Eros, por ejemplo. Y finalizo, con esta reflexión, los incumplimientos son significativos y crecientes, no hay más que ver cómo su plan de gobierno, recoge como aplazadas medidas imprescindibles en las que ahora no puedo profundizar por falta de tiempo, pero son ustedes mismos quienes los que lo reconocen, todo ello sin contar, que no ejecutan los presupuestos. El Ayuntamiento del cambio social, destina menos porcentaje del presupuesto a servicios sociales, solo un 8,7% del presupuesto a gasto social, mientras Ana Botella el 9,7%. Frente a estas necesidades han recortado en 2017, ciento dieciséis millones de euros en servicios sociales, igualdad y en prevención de la violencia. El gobierno de lo social y la tarjeta de vecindad, la tarjeta Madrid te alimenta, el bono taxis, artefactos, o los microbarrios, son brindis al sol con los que juegan, con las expectativas de las personas más vulnerables. En los mandatos anteriores del Partido Popular, se pusieron en marcha los planes de barrio, la implantación de la Ley de la Dependencia, la Ordenanza de ayuda que, yo sé que a usted le pueda sentar mal, pero esta es la realidad. La Ordenanza de Ayudas Económicas en 2004, la de Prestaciones para Mayores en 2009, y se multiplicó el número de trabajadores sociales de los centros hasta los 603 actuales. Sabemos lo que hablamos, señora concejala, hoy no hay ni uno más. Se crearon los Departamentos de Servicios Sociales en los distritos, y la plena informatización de los puestos de trabajo, y el SAMUR Social. Se amplió el horario de atención con el turno de tarde, aumentando la cercanía a los ciudadanos, y se pusieron en funcionamiento nuevos centros entre otros Carabanchel, Tetuán, Fuencarral, Villaverde y Latina. La carta de servicios sociales, se aprobó en 2010, y desde 2015 tiene certificación de calidad AENOR. En resumen, en esos años se pasó de una cobertura en servicios sociales del 6,53%, al 15,77% en 2014. Decía la Sra. Higueras, la delegada del ramo, que estos recortes no van a afectar a las personas y los ciudadanos nos hacemos preguntas, como si vivimos en un Madrid ideal,

donde no hay familiar y personas con necesidades a las que destinar esos millones, ¿por qué se presupuestaron entonces?. Yo no creo que haya emergencias sociales cuando existen más de 100 asentamientos, cuando se ha incrementado el número de personas y familias sin hogar, y el desempleo está bajando menos que en la Comunidad o el Estado. Miles de familias se podrían haber beneficiado de estas ayudas, y queda muy claro que no son una prioridad para el gobierno municipal. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Ahora sí tiene la palabra Marta Marín, adelante.

Dª. Marta Marín Gómez, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas noches a todos, con su permiso Señora Presidenta. Los Servicios Sociales de Atención Primaria, como primer nivel de atención del servicio público de Servicios sociales, son la instancia más próxima para la atención social a la ciudadanía. Esta atención, se lleva a cabo en los centros de servicios sociales. Los centros sociales del Distrito de Arganzuela, cuentan con una directora, una coordinadora, 15 diplomados en trabajos sociales, una auxiliar en servicios sociales y un auxiliar administrativo. Es cierto que esta plantilla, no cumple con las ratios nacionales e internacionales, y con el compromiso señalado en la carta de servicios, como ha dicho Ciudadanos en su iniciativa, pero tampoco parece que sea del todo insuficiente para garantizar la proximidad de la atención social al entorno de convivencia de las personas. No obstante, nos llama la atención que sea el grupo Ciudadanos el que solicite esta comparecencia, teniendo en cuenta que es el grupo político que apoya al gobierno que ha establecido unas limitaciones durísimas a la contratación de personal por las Administraciones Públicas. La vigente Ley General de Presupuestos, establece que la tasa de reposición, en este momento está situada en el 50%, en la Oferta de Empleo Público para funcionarios, y en el 1% de límite de incremento de la masa salarial para la contratación de laborales, y esta ley, con estas limitaciones y pese a la oposición de los sindicatos de la Administración Pública, y de la Federación Española de Municipios y Provincias, fue aprobada gracias al apoyo de Ciudadanos. Así que vamos a ser un poco más coherentes y vamos a hacer menos demagogia, porque esta demanda de Ciudadanos, debería ir dirigida a quien impide la contratación de nuevo personal, y no a quien viene reclamando la eliminación de estos obstáculos. Es más, en febrero de 2017, meses antes de que se aprobara la Ley de Presupuestos, el Pleno del Ayuntamiento aprobó una proposición conjunta del Grupo Municipal Socialista y de Ahora Madrid, firmadas por Purificación Causapié y Rita Maestre, exigiendo al gobierno eliminar las limitaciones a la contratación, aumentar la tasa de reposición, permitir la consolidación del personal temporal del Ayuntamiento para reducir la temporalidad del mismo, y la convocatoria extraordinaria de ofertas de Empleo Público, para cubrir las

carencias más graves de personal en determinados servicios públicos. Lamentablemente, esta proposición no contó con el voto favorable, ni de Ciudadanos, ni del Partido Popular, ni siquiera presentaron enmiendas a la misma, eso sí, su grupo no desiste de pedir mejoras en las plantillas municipales, pero nunca dicen cómo hacerlo, sin contravenir las limitaciones de la ley. Con una mano piden y con la otra impiden, curiosa forma de hacer política la de Ciudadanos. Esta pérdida de empleo tiene una incidencia determinante en la prestación de los servicios de la ciudad de Madrid, y por ende en los distritos, en los servicios que prestan a los vecinos, que se han visto incrementados durante estos años, por la puesta en funcionamiento de nuevos equipamientos culturales, sociales, deportivos, etc, derivados en la mayoría de los casos, del crecimiento natural de la ciudad, con sus distritos, de forma que la respuesta necesaria al crecimiento de la demanda, por parte de los ciudadanos, solo ha podido hacerse mediante la reorganización de la dotación de personal de otros servicios. Podríamos dar una serie de datos que afectan al número total de efectivos en plantilla, que se ha reducido un 4%, y que es creciente, en otros servicios y en otros.. por ejemplo Policía Municipal, en Bomberos... la tasa de temporalidad, excluyendo a Bomberos y Policía Municipal, asciende al 24%, es algo menor que la existente en el conjunto de la Administración Local, que es del 28%. Frente a estas altas tasas, en la Administración del Estado es tan solo de un 3,9%; es decir, existe un claro agravio comparativo en cuanto a la estabilidad del empleo entre unas administraciones y otras, y a esta situación no se llega por casualidad, ni tampoco es responsable de la misma el grupo Ciudadanos, aquí y como antes decíamos, la responsabilidad es del Partido Popular, que con su política de recortes en los servicios públicos, ha llevado al Ayuntamiento a esta situación. Política de recortes que fue secundada con entusiasmo por el gobierno municipal del Partido Popular, amortizando más de 2000 puestos de trabajo, al tiempo que endeudaba a este Ayuntamiento hasta límites irrationales. Por otro lado, queríamos hacer hincapié que centrándonos en los servicios sociales que presta el Ayuntamiento a través de la Junta Municipal de Distrito, sí debemos señalar, que está en fase de resolución la oferta de 78 plazas de trabajadores sociales, que una vez incorporados, permitirán paliar parte de ese déficit de plazas. Antes daba yo al principio, las cifras de la plantilla de Arganzuela, y sí con sus evidentes carencias, lo que sí que debemos hacer, es felicitar el magnífico trabajo que hacen estos profesionales, que de tener más efectivos, trabajarian mucho mejor y atenderían más necesidades. Para finalizar, también quiero repartir alguna responsabilidad a quien ahora gobierna, porque no todo es herencia recibida. En la liquidación de los presupuestos del año 2017, nos ha llamado poderosamente la atención, que la partida destinada al servicio de ayuda a domicilio, de la que son beneficiarios, principalmente personas mayores y también personas dependientes, haya tenido una deficiente ejecución del 74%. Se han dejado sin gastar un millón cuatrocientos sesenta mil euros, y estamos hablando de

una población que siempre tiene múltiples necesidades. En resumen, es también exigible una mínima coherencia en la crítica política y en las demandas que deben hacerse, siempre desde la responsabilidad y el conocimiento real del problema. Solo una pequeña apreciación para la portavoz del Grupo Popular, recordarla que la Ley de Dependencia es del Partido Socialista y de nuestro presidente José Luis Rodríguez Zapatero, y que el Partido Popular la boicoteó y la ha boicoteado continuamente. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Javier Gámez. Adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias Señora Presidenta. Ya veo que los partidos que no somos de izquierdas en cuanto traemos algo de servicios sociales en este caso, ya se ponen un poco de las uñas. Parece que todo lo relacionado con la sociedad, con el bienestar, con la igualdad, es propiedad únicamente suya, y yo creo, que en esto tenemos algo que decir los demás partidos. En cuanto a la insinuación que ha hecho la señora Arce del uso fraudulento de los mailing, también recordarle que el señor Zapata utilizó los correos de los vecinos de los foros locales para promocionar un acto de Izquierda Unida. Entonces, yo creo que antes de lanzar acusaciones, pues también se tendría que ver, que ustedes lo que ustedes hacen a este respecto. Usted ha cuestionado un poco el tema del ratio, del ratio que hemos marcado de 1 trabajador social cada 6000 habitantes. Me ha corroborado que en Arganzuela se necesita más personal, de hecho, ha aludido a que ya hay una propuesta de contratación de un trabajador social, cinco administrativos, creía que en este tema, me iba a hablar usted de la presión asistencial que habrá que contrastar con este ratio. Por supuesto, es un dato que yo he intentado conseguirlo en el distrito Arganzuela y me ha sido imposible, pero claro, ese ratio tiene que contrastar con la presión asistencial que sufre nuestro centro. Me referiré al plan de mejora que ustedes han propuesto, y cuya solución estrella que plantean para solucionar todos estos problemas, es saturar a los trabajadores sociales con más citas y dar menos tiempo de intervención con las personas, y luego usted me vende, que lo fundamental, son los trabajadores a los que hay que reducirles a 35 horas, cuando antes las citas semanales eran 18 ahora sean 24, y eso se plasma en el plan de mejora de los servicios sociales, y cuando antes el tiempo máximo de atención a las personas era de 40 minutos, ahora será como máximo 30. Ahora Madrid está promoviendo que los centros de servicios sociales, sean meras gestorías de prestaciones, produciendo la intervención social que ayude a las personas a resolver su problemática, así se vuelve al asistencialismo, donde el trabajador social es solo un mero instrumento para acceder a la prestación, y convierte la prestación en el único fin de la intervención, cuando debería ser un mero instrumento. Si convierten

los servicios sociales en meras gestorías de prestaciones, sobrarán los trabajadores sociales, les servirá un administrativo y usted me lo ha corroborado, van a contratar a cinco administrativos. O una simple máquina expendedora, hay que reivindicar la labor de los trabajadores sociales, en eso estoy de acuerdo, su capacidad de intervenir desde la relación de ayuda y promocionar a la persona para que salga de su problemática social. Volvemos a la beneficencia de antes de los años 80, generando un clientelismo tras el reparto de prestaciones, que no ayuda a resolver los problemas de la gente y cronifica la situación de pobreza. ¿Dónde quedan actualmente, los principios de proximidad, puerta de entrada, universalidad, prevención, trabajo comunitario y todos esos conceptos sobre los que se cimentaron y se desarrollaron su actividad los servicios sociales básicos?. Algunas cuestiones que me han llamado la atención de su plan. Resulta muy significativa que invitara a 98 profesionales para realizar la evaluación en sí, y tan solo acudieran 40, y eso se plasma en el plan, o sea, más de la mitad de los profesionales no acudieron a la cita de la convocatoria que ustedes le citaron. Las encuestas entregadas a los profesionales, a los trabajadores sociales, en realidad eran solo eso, no responden a tratar de conocer sus verdaderas reivindicaciones, no reflejan las preocupaciones de estos profesionales, y si no vaya al documento y cerciórese de lo que estoy diciendo en el trabajo que realizan, hay una clara intervención propagandística en las oportunidades, por ejemplo, dicen, ejemplo de gobierno con sensibilidad en las cuestiones sociales, como si todo lo demás, no tuvieran ningún tipo de sensibilidad, y eso son las oportunidades que identifican ustedes en el plan. En las propuestas de mejora, no hay más que panfletadas propagandísticas que no se creen ni ustedes, proponen la tecnología de la información y la comunicación como instrumento para el cambio. Con el turno de tarde en realidad, no sé lo que es, porque una vez dice que lo quitan, lo doto con más recursos, no ofrecen ni propuestas ni respuestas satisfactorias a una situación problemática, a la vez que sensible, delicada, pues se tratan con personas y de personas, y esto aparece en el documento, si ya lo he dicho, son 229 páginas y de ellas sobra la mitad, se repiten continuamente y se contradicen en todo el documento, y si no por favor léaselo. En los canales de información, ustedes dicen infrautilización del teléfono 010, cuando en realidad lo que haría falta, es un aumento de su plantilla para poder garantizar el servicio. Hablan de incorporar el correo electrónico como canal de comunicación dentro del proceso de intervención social. ¿Y la gente que no tiene internet para mandar un correo electrónico, qué hacemos con ellos?, quedan fuera. Eso lo dicen en el plan ustedes. Hacen mención al CIVIS, que es el instrumento de trabajo de los trabajadores sociales, un programa informático de los servicios sociales para acercar los servicios sociales a la ciudadanía, no entiendo la relación entre ambos, y yo creo que tampoco ustedes. En el apartado de identificación de problemas, señalan que hay dificultad para trabajar ante la inexistencia de equipos de apoyo. No sé bien a

qué se refieren, puesto que todas las semanas hay reuniones del equipo con los educadores, responsables del programa, los técnicos para tratar asuntos que conciernen a todo el equipo. En el apartado de presupuestos, lo tienen pendiente de elaborar. Ofrecen un plan sin dotación presupuestaria, es como no ofrecer nada. Hablando de presupuestos, el grado de ejecución de las inversiones en servicios sociales aquí en Arganzuela, Centro de Día Alzheimer, José de Villareal, obra de reparación y mejora de 1500 euros, cero ejecución, centro de servicios sociales José Villareal, obra de reparación y mejora de 4300 euros, cero de ejecución, a la que se añade la que ha comentado la compañera del PSOE; entonces ¿de qué me está hablando usted señora Arce?, sí, se llena de palabras bonitas, de demagogia, de que trabajan por los servicios sociales, pero la realidad es la que le estoy diciendo. Nos vendieron que eran el gobierno de lo social y, sinceramente, nos han defraudado, su delegada social será la decepción. Han logrado subir las reclamaciones en los servicios sociales de atención primaria un 57%, desde 2015 a 2016, han dado un tijeretazo del 50% de la inversión, para las familias madrileñas eliminando 16,5 millones de su presupuesto en 2017, de los cuales 12 millones son de programa de emergencia social. Han logrado entrar en la lista negra de los ayuntamientos de España que suspende en gasto social, y no lo dice Ciudadanos, según asociaciones de directores y gerentes de servicios sociales, algo sabrá esta gente, ¿no?, por supuesto Ciudadanos no dice esto. Al quedar por debajo del 10% del presupuesto total del Ayuntamiento, empeorando incluso la nota que tenía Ana Botella. Mientras que Ana Botella, ha comentado la compañera, destinaba en 2015, 9,7% de su presupuesto, Manuela Carmena destina un 8,7, y esto son datos, esto es bastante objetivo. Con esto quiero decir, que de palabra no se solucionan, no, no se ría señora Arce, yo creo que es un tema bastante serio y hay que tener una política clara. Desde luego, el plan de mejora de servicios sociales, si usted se lo ha leído, por favor acláremelo, porque continuas contradicciones todo el relato, y lo del correo electrónico pues ni idea, yo creo que las personas que se dirijan a servicios sociales están en una situación compleja, vulnerable, e inclusive, no tienen ni correo electrónico para poder dirigirse o para ser atendido por el centro social, o sea, que más sería hacer en este aspecto y menos demagogia, señora Arce. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Vamos a ver Javier, en su intervención lo que queda claro es que mezclar y soltar porcentajes sin situar fuentes claras, y además todo ello, combinarlo con mentiras no bien elegidas, pues parece que hay una cierta solvencia en lo que se dice, cuando es completamente insolvente su intervención, por los datos que da, que no están contextualizados, muchos de ellos son falsos y yo, desde luego, quiero dejar muy claro aquí, que si de algo tenemos pruebas, es del correo electrónico del que he hablado en mi primera intervención, porque ese correo electrónico, lo tienen en su buzón los trabajadores sociales de este

Ayuntamiento, y de eso no nos cabe la menor duda, no es una acusación ni una insinuación, es una realidad y además, lo mandó un asesor de la Portavoz de su grupo, de la señora Begoña Villacís, porque además, cometió el error de mandarlo con su cuenta de correo electrónico, entonces, no es una acusación ni una insinuación, es claramente lo estoy diciendo aquí, para que lo sepa todo el mundo cómo... no, y déjeme usted hablar, usted ya habló; cómo ustedes han instrumentalizado y han utilizado vulgarmente a los trabajadores sociales de este Ayuntamiento, y los problemas que puedan tener, que, desde luego, tenga usted muy claro, porque ya lo he dicho en mi primera intervención, que una de nuestras prioridades es ir solucionando muchos de las deficiencias que tenemos en los servicios sociales. Para nosotros es prioritario, es prioritario de verdad, y además le voy a dar un dato claro, un 22,2% del presupuesto se incrementó en el 2017 con respecto al 2016 en servicios sociales, un 22,2 en un año, y ese es un dato real, no lo que usted saca a relucir que desde luego está completamente, como decía antes, descontextualizado. Lo que alude es sobre el colegio de directores, pues miren, nosotros manejamos otros datos, en cuanto a la inversión social en la ciudad de Madrid por habitante, muy superior a Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, muy superior, casi casi en los 200 euros por personas, y eso se ha hecho en los últimos tres años. Eso es inversión social que hemos incrementado en un 64%, en un 64%, y eso no lo puede decir el partido Popular y ninguno en los municipios que gobierna. Y mire, el correo electrónico al que usted alude del compañero del Guillermo Zapata, debería haber consultado con los vocales del distrito. Ese correo electrónico se mandó a una lista de una mesa. Las mesas pueden gestionarse de forma autónoma, porque de hecho se gestionan de forma autónoma, y no tiene absolutamente nada que ver con uso partidista, instrumental como el que ustedes hicieron. No tiene ni punto de comparación, para empezar un correo que no mandó, por supuesto el concejal, ni muchísimo menos, ni su equipo de asesores, ni nada que se le parezca. Estamos hablando de la Mesa de Auditoría de la Deuda, y de un correo que se mandó una lista, por decirlo así privada, en tanto en cuanto, es una lista de la mesa y la mesa gestiona, como le pueda parecer. Así que, ustedes mienten y se hacen eco de tabloides que no tienen ningún tipo de veracidad, ni de profesionalidad periodística, y de eso se hacen eco, porque son sus medios de comunicación, claramente, entonces, tienen que darle ustedes altavoz en las intervenciones que hacen. Por lo demás, yo sí quiero agradecer la intervención que ha hecho el Partido Socialista, porque ha centrado el debate en uno de los temas claves y fundamentales aquí, y es el adelgazamiento del sector público y de los servicios públicos de este país de lo cual, efectivamente, es responsable el partido Popular. Si bueno.... (murmurillo), es así, es así. Es así (murmurillo), aunque a usted le fastidie, pero es así. Es así, bueno también cada uno que cargue con sus responsabilidades, ¿no?, pero a nuestro entender, uno de los grandes déficits y de los grandes problemas a los que se enfrentan los municipios, pero

también el resto de administraciones públicas, es una tasa de reposición que impide el poder prestar los servicios públicos de calidad a los que estamos obligados. Y mire, yo la verdad, es que me hace gracia que el Partido Popular saque pecho de las implementaciones en Servicios sociales que han hecho a lo largo de estos años, es que han gobernado ustedes 26 años, o sea, como si les tuviéramos que agradecer que hubieran puesto en marcha una red pública de servicios sociales, ¿no?, era su obligación como equipo de gobierno durante 26 años, y poco han hecho, poco han hecho en esos 26 años. Desde luego no existía y no se había llevado a cabo en este Ayuntamiento un estudio y un diagnóstico real de la vulnerabilidad social en este municipio. No se había hecho en los 26 años que ustedes han estado gobernando. No había ningún estudio, el primer estudio sobre la vulnerabilidad social, hasta eso tampoco les importa. El primer estudio lo hemos hecho nosotros, lo ha hecho este gobierno, y en base a esos datos y a ese diagnóstico, es que podemos implementar un plan de mejora de los servicios sociales, eso que usted está poniendo en solfa aquí. No, vamos a ver, si no se hace un diagnóstico, que no existía para la ciudad de Madrid, no existía ese diagnóstico sobre las necesidades sociales de nuestros vecinos, porque eso no se había hecho, no se había medido el índice de pobreza, no se habían medido una serie de cosas, es así, ustedes no le habían prestado la más mínima atención, no sí, es así, la más mínima atención no le habían prestado ninguna atención al tema, lo cual no quiere decir que los trabajadores sociales no estuvieran preocupados por ello, ¿eh?, ¡jojo!. Eso no tiene nada que ver con que ustedes no le hayan dedicado ni un estudio solvente al tema. Pero desde luego, yo lo que sí quiero llamar la atención es sobre el trabajo de nuestros trabajadores y trabajadoras sociales que prestan servicio en el Centro José Villareal porque hacen un trabajo, un trabajo improbo y además, mejorando los datos año tras año, y algo sí que quiero destacar en cuanto a algunos datos que tenemos aquí recogidos. Mire, no se había abordado la situación de vulnerabilidad de la población que perdía su residencia habitual, eso no era algo que estuviera dimensionado y desde luego, que no estaba ni siquiera articulado debidamente, la asistencia a las personas en situación de precariedad residencial. Ese protocolo lo pusimos en marcha nosotros en este ayuntamiento cuando llegamos aquí, y poco a poco el servicio, nuestros servicios sociales, han mejorado los niveles de asistencia en estos casos. En el 2016, en el segundo semestre, se habían asistido 28 casos. En el 2017, en el primer semestre 43 casos, 43 casos ¿por qué?, porque no solamente atendemos a la necesidad real que antes no estaba detectada, sino porque también, se mejoran los mecanismos de atención. Ahora se atienden con mucha más diligencia situaciones que hasta hace no mucho, lamentablemente se ignoraban por completo, y de hecho, en el segundo semestre del 2017, hemos atendido en lo que es servicios de urgencias, 134 casos, de los cuales 51 de ellos, son por pérdida de residencia, 51 son por pérdida de residencia habitual, porque son personas que se quedan en la

calle, y que han sido atendidas por nuestros servicios sociales, y derivadas a los recursos con los que contamos, y de hecho, le digo más, ahora mismo estamos trabajando en un contrato de atención a la vulnerabilidad residencial, para que el propio Distrito pueda atender con sus recursos estas situaciones que a nosotros nos preocupan mucho, de pérdida de vivienda. Y en cuanto a la ayuda a domicilio, pues mire, estamos también mejorando los datos de ayuda a domicilio. El número total de horas de servicio que se prestaron en el 2016, porque no hemos cerrado todavía la memoria del 2017, por tanto no les podemos dar datos ciertos del año 2017, prestamos 149.311 horas de servicio de ayuda a domicilio, como decía antes. Teníamos en el 2016, 922 personas atendidas en ayuda a domicilio. En lo que va del segundo semestre del 2017, hemos dado de alta 305 personas más, y lo que va de estos 3 meses del 2018, 150 altas más en el servicio de ayuda a domicilio. Eso por darles algunos datos, no me puedo extender más pero para dar un poco, unas pinceladas del trabajo que están haciendo nuestras trabajadoras sociales. Muy bien continuamos.

Punto 22.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Seguimos con el siguiente punto del orden del día. El punto número veintidós, pregunta el Grupo Municipal Socialista sobre si tiene conocimiento la Junta Municipal de Distrito de la existencia de deficiencias en la conservación de los pasos subterráneos para vehículos y en su caso, qué iniciativas va a tomar para que dichas deficiencias sean subsanadas a la mayor brevedad posible.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Angel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Bueno, el Ayuntamiento ha tomado la decisión de secuestrar temporalmente la concesión de un contrato que afecta a nueve túneles. Están incluidos en el contrato de gestión integral de infraestructuras varias, adjudicado en sus 3 lotes a Dragados S.A., uno de ellos es el túnel de Puerta de Toledo los que han sido secuestrados. El secuestro se produce según leo textualmente la nota oficial, porque el concesionario a pesar de los reiterados requerimientos, no ha ejecutado las obras necesarias para permitir el funcionamiento normal de los túneles en condiciones de seguridad. Como el distrito de Arganzuela entra en el lote 1, suponemos que el contrato comprende también a los túneles de la Avenida Planetario, Santa María de la Cabeza, Calle Acanto y Calle Estrella Naos. Y como ninguno de estos ha sido secuestrado, supongo que es porque estarán en condiciones. Lo que pasa es que tenemos serias dudas, cuando en el invierno pasado sufrimos la experiencia de que el túnel de la calle Estrella Naos, se inundó y tuvo que estar suspendido el tráfico, y el 3 de septiembre pasado, el de Avenida de Planetario estuvo cerrado por desprendimiento de

placas del techo. Nuestro grupo ha denunciado las deficiencias en los túneles a la Comisión del Desarrollo Urbano Sostenible en octubre de 2016, en mayo y noviembre del 17, y enero y febrero de 2018. Las deficiencias denunciadas son filtraciones, fallo de drenaje, desprendimiento de revestimiento, etc. y el Director General del Espacio Público, reconocía en enero de 2018, que el contrato de conservación integral que disponemos, no es el más adecuado para poder conservar estas infraestructuras. No servían porque, me refiero los de enfrente, porque el contrato es del 2013, y además, se hizo por 13 años para más inri, o sea, que no fue un contrato esperando que llegase su grupo y lo pudiese cambiar, ¿no? pero bueno, el contrato está ahí, los problemas en los túneles están, y yo creo que habría que tener, que la señora presidenta nos informe, si estos túneles que yo he mencionado que están sujetos al lote 1, pues tienen deficiencias, o están en perfecto estado de conservación, y en cualquier caso, lo que habrá que hacer, es yo creo, abordar posiblemente la resolución del contrato, porque el secuestro de los túneles lo ha suspendido los tribunales cautelarmente, entonces, yo creo que habría que abordar otra solución, porque si estamos pagando el mantenimiento, y estas empresas, cuando se les llama porque hay problemas no acuden, pues algo habrá que hacer. Nada más. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Hasta donde sabemos, no tenemos constancia de que exista ninguna deficiencia en los túneles a los que usted se refiere. Desde luego, el Área de Gobierno, no nos ha comunicado que exista ningún problema de conservación en estos pasos subterráneos, así que de momento podemos estar tranquilos a ese nivel, que no se ha observado ningún problema en las inspecciones que se han hecho, no se ha detectado nada, y por lo demás, yo creo que el Ayuntamiento de Madrid ha actuado correctamente, procediendo al secuestro de la concesión y forzando a Dragados a que asumiera sus responsabilidades. Lamentablemente, ya estamos acostumbrados a esta dinámica con los tribunales, de poco o nulo apoyo a la administración pública cuando se trata de litigar con algunas empresas, sobre todo cuando estas empresas constituyen uno de los lobbies más poderosos de este país, y lamentablemente, los tribunales, en este sentido, se han puesto de parte del privado y no de la administración pública, lo cual hay que lamentar, desde luego. A nuestro entender, si se puede llegar a un acuerdo con la concesionaria, que parece ser que se han sentado a dialogar, y puede que exista un acuerdo entre ambas partes, para que atiendan las deficiencias que se han detectado, vamos a ver si eso prospera, si no prospera, desde luego, el Ayuntamiento tomará medidas, porque no podemos poner en riesgo la seguridad de los conductores, ni muchísimo menos, la de los trabajadores que también atienden estos túneles.

Punto 23.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo socialista, sobre qué valoración hace la Concejala Presidenta de que en Arganzuela haya aumentado de forma considerable el número de alumnos absentistas durante el 2017, y qué medidas se ven a implementar para revertir esta tendencia.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Marta Marín. Adelante.

Dª. Marta Marín Gómez, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas noches nuevamente. Doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Bueno vamos a ver, los últimos datos que manejamos como saben, las memorias de los años ya ejecutados siempre tienen un poco de retraso, entonces ahora mismo no disponemos de datos actualizados del 2017, pero sí de los casos atendidos en el periodo escolar 2015, 2016, el total de los casos atendidos fue de 60 alumnos y alumnas absentistas. Sí, adelante.

Dª. Marta Marín Gómez, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Disponíamos de alguna información en la que se podía observar que la cifra de alumnos había aumentado en referencia al 2017, ha aumentado bastante considerablemente. Nos preocupa mucho el aumento de la población absentista, porque quiere decir, que no hemos sido capaces de atajarla y además se agudiza. Sabemos que el empobrecimiento de las familias, las jornadas de trabajo con horario laboral prolongado, el cansancio físico y mental, etc, son factores que hacen que la vida familiar, pueda desorganizarse y provocar la dispersión de la atención, hacia el normal ritmo de la infancia y su escolarización. Apuntamos la importancia de que el número de agentes tutores sea el adecuado, para que garantice plenamente el seguimiento de estos casos de absentismo y tendremos que estar vigilantes para que esta tendencia no se mantenga en los siguientes años. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Para poner en relación los datos del Distrito, sobre todo con el contexto del resto de la ciudad de Madrid, sin que podamos, en ningún caso, no preocuparnos porque es una problemática la que tenemos que atender y poner todos los recursos para reducir al máximo estos datos que, desde luego, siempre son alarmantes, sí que hay que ponerlo en relación con las cifras en otros contextos, no el caso de, por ejemplo, Carabanchel que, lamentablemente, tiene la cifra más alta de alumnado absentista. Estamos hablando de 414 alumnos y alumnas. En el distrito de Puente Vallecas, también hablamos de cifras muy altas, 356 alumnos, o Villa de Vallecas, por ejemplo, con 318 casos; por tanto, tampoco estamos nosotros en la franja inferior, donde están distritos como Salamanca

o Retiro, con datos poco significativos de en torno a 10 personas. Estamos en unos números un poco más altos, como decía antes, pero desde luego, poniendo todos los recursos que debemos prestar, para atender estas situaciones y podamos ir reduciendo esos datos. Si decir y además, aprovecho para destacar la labor de los agentes tutores, se están realizando alrededor de 15 vigilancias mensuales en todos los centros, para atender precisamente, detectar casos de absentismo escolar. Algunos datos que sí podemos dar; en este año, se dieron de alta nuevos alumnos absentistas, 7 alumnos, sobre todo, en el Instituto Juan de la Cierva, San Saturio, Beata María de Jesús. Ahí tuvimos unas altas, ya digo un total de 7, y el total de bajas que, yo creo que, también es importante señalar las bajas que hemos tenido a febrero de 2018, 21 bajas en el Distrito. No podemos dar datos más claros porque, como digo, estamos cerrando memoria y es un poco complicado dar datos reales, lo que pasa, lo que sí destaco, es los datos que daba antes de las bajas que se han producido en estos 3 meses. También quiero señalar que se ha ampliado el programa de prevención y control del absentismo escolar, con la contratación de más educadores; en total en Madrid, están trabajando en este programa 59 personas, y en nuestro Distrito tenemos a un educador social que presta servicio, precisamente, para este tema. Avanzar también, como dato significativo para poner de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento con la lucha contra el absentismo escolar, estamos preparando unas jornadas para la mejora de la convivencia escolar, previstas, en principio, para el mes de abril y que esperemos que también, pueda tener un carácter decisivo en todas las políticas que tienen que ver con el absentismo escolar.

Punto 24.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Socialista sobre la situación del proyecto de reforma de la movilidad en la Calle Pedro Bosch. Si continúa adelante, en qué fase se encuentra, cuándo se va a ejecutar, cuál de las soluciones se va a implementar, si ya se disponen de los informes relativos a los futuros tráficos ocasionados por los nuevos desarrollos urbanísticos, y su impacto sobre el proyecto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Angel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. La primavera pasada, las Juntas Municipales de Arganzuela y Retiro organizaron un proceso participativo que nos tuvo a numerosos vecinos y vecinas trabajando en el proyecto, durante 5 sábados, prácticamente seguidos. La verdad que fue un trabajo importante, asistido por un equipo técnico. Se identificaron cinco soluciones distintas que se elevaron para decisión a los niveles competentes. Como ya han transcurrido nueve meses desde entonces, pues queríamos saber cómo va la criatura, nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Como bien sabéis es un proyecto que nosotros consideramos estratégico en el Distrito para mejorar la permeabilidad entre ambos distritos, entre Retiro y Arganzuela, mejorar la movilidad y contribuir, modestamente, a reducir los niveles de contaminación en nuestra ciudad. Consideramos, y de hecho por eso lo pusimos en marcha, que es un eje que podría tener ese papel de eje cívico que atravesie ambos Distritos, y que desde luego, dé un carácter diferente a la vinculación entre ambos Distritos facilitando la movilidad, incluso el aprovechamiento, el mejor aprovechamiento de los equipamientos públicos, y de los recursos en general de los dos Distritos. Como digo, para nosotros es un proyecto estratégico y clave pero, claro, nos encontramos en una situación presupuestaria algo incierta, y está incertidumbre presupuestaria nos ha impedido ir todo lo rápido que nos gustaría, porque tenemos pendiente, por un lado, la convocatoria de un concurso público para invitar a urbanistas y arquitectos a presentar, e ingenieros, a presentar un proyecto de desarrollo de este eje cívico, y desde luego, queremos hacer un concurso con el apoyo del Colegio de Arquitectos de la ciudad de Madrid, pero, como ya he dicho antes, la incertidumbre presupuestaria en la que nos encontramos, lo dificulta todo, bastante. No obstante, antes de que acabe la legislatura, por nuestra parte, hay ese compromiso de los concejales de distrito de Retiro y de Arganzuela, pero también del equipo de gobierno, de sacar adelante este proyecto más allá de las dificultades, y queremos que salga adelante antes de que finalice la legislatura.

D. Ángel Alonso Calvo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Señora Presidenta, me quedan 30 segundos, y solamente quería advertir una cosa. Ya hicimos un proceso participativo donde se trabajó y se identificaron, si ahora se va a sacar un concurso de ideas y luego después, hay que hacer una redacción de proyecto; la redacción de proyecto, por supuesto, eso está para los técnicos, pero el concurso de ideas ya se hicieron allí y algunas ideas se sacaron cinco en concreto, y se priorizaron, o sea, que ya estaban sobre el tapete. Y esto lo digo porque la participación, y esto lo saben ustedes, o sirve para algo o terminamos por cansarnos de participar. Si está uno ahí, cinco fines de semana metido, y luego al final, ni se nos cuenta si está parado o si va para adelante, y si cómo está y otra vez recurrimos a los expertos y a los técnicos, ¿de qué sirve nuestro trabajo?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Desde luego para nosotros el punto de partida de ese concurso de ideas es el resultado de ese proceso participativo. El concurso de ideas, tiene que ceñirse a las conclusiones de todo ese proceso de trabajo, por un lado de investigación, pero también de trabajo que se llevó a cabo con los vecinos y vecinas que participasteis, yo creo que tú estuviste allí también, y otras personas que han formado parte. El punto de partida, como digo, es ese trabajo que es lo que se

toma como referente tanto del concurso de ideas, si lo planteamos así, como si, finalmente, lo que hacemos es un contrato de obra. El proyecto de obra, va a partir de las conclusiones de ese trabajo que formaría parte del corpus de ese concurso de ideas, por supuesto, eso sin lugar a dudas.

Punto 25.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos, sobre las causas del cierre de la ludoteca de la Casa de Reloj durante el periodo navideño.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Mayte Navarro. Adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, Vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Primeramente, quería decir que he tenido un error en la formulación de la pregunta y al decir ludoteca, me refería a los talleres de Escuela de Navidad. Llamé el lunes para subsanarlo y espero no haber causado mucho problema.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, ¿ha terminado?. Bien, vamos a ver, los talleres que desarrollamos en estas navidades estaban comprendidos en el programa del Programa Mirador Arganzuela, y desde luego, dado que usted ha precisado que habla de talleres y no de ludoteca, pero bueno, una cosa que sí queríamos aclarar que era un taller, no una ludoteca, que son cosas diferentes. En cualquier caso, eran talleres con un carácter, como bien saben, y en el marco del Programa Mirador con carácter artístico, de formación artística, está destinado a un público interesado en que sus hijos e hijas tuvieran una aprendizaje artístico impartido y coordinado por el grupo teatral Bisturí en Mano, que fueron los que estuvieron coordinando y llevando a cabo este taller en el Centro Dotacional Integrado, y es un taller que contó con 40 plazas y estaba dirigido a niños y niñas entre 4 y 11 años, y se celebró los días 26, 27, 28, 29 de diciembre y 2, 3, 4 y 5 de enero, en horario de mañana de 9,30 a 14,30 de la tarde. Tuvieron bastante buena acogida por parte de los padres y madres, y sin más, podría entrar a detallar las actividades pero creo no viene al caso, ¿no?.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, Vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Por lo que he entendido, se ha centrado todo en el Centro Dotacional con este proyecto cultural y artístico lo cual es precioso, pero entonces, quiere decir que este año en el 2017 a diferencia del 2016, que se llevó a cabo en Nuevas Dependencias talleres y en el Centro Dotacional también talleres, nos hemos quedado sin los de las Nuevas Dependencias. En el 2016, estos talleres de escuelas navideñas eran parte del especial navidad

en Casa de Reloj. Se llevaban a cabo desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde por eso lo llamo ludoteca con capacidad para 50 menores, o sea que ya no hemos tenido esto en el 2017. Vamos que son talleres a los que va muchísima gente, sabemos que en el Centro Dotacional Integrado se llevaron a cabo unos talleres preciosos, pero ¿por qué perder una actividad de éxito aquí en la Casa del Reloj?, ¿tal vez por los problemas con los presupuestos en Cultura, porque no da para todo?, no lo sé, esperemos que el próximo año se aumente las actividades para nuestros niños y nuestras niñas y que no se recorten.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno pues efectivamente el año pasado hubo talleres en la Casa del Reloj, eso es así, digamos que este año lo que hubo es un problema en la reorganización de los espacios y de las actividades que estaban planificadas, porque además de los talleres teníamos planificadas exposiciones y otra serie de actividades dirigidas a niños que supongo ya conocen, la visita de los Reyes Magos, teatro en familia... una serie de actividades que demandaban el uso de los espacios físicos de los que disponíamos antes con más facilidad cuando tuvimos una programación navideña en ese sentido bastante completa, y algunas cosas se cayeron, pero bueno no tiene nada que ver con problemas presupuestarios, más bien de organización de los espacios físicos con los que contamos, lamentablemente en nuestro distrito tenemos... ya nos gustaría disponer de más espacios para organizar actividades no es que tengamos muchas dotaciones, precisamente, para poder diversificar la oferta, pero yo sí que quiero señalar que la programación dirigida al público infantil fue bastante nutrida en cuanto a la programación de animación, de cine, de talleres de cocina divertida, taller de cocina para niños y niñas, que lo tuvimos también esos días en diciembre, el taller de cocina árabe para niños y niñas, también durante los primeros días de enero la ludoteca de invierno, Los Niños de la Ciudad sin Nombre, de la compañía a la que antes hacía referencia, la Compañía Bisturí en Mano, el teatro en familia que también tuvimos, teatro en familia, en fin que la actividad para público infantil y para público, en definitiva, familiar fue bastante amplia. Desde luego lo que usted apunta, es un problema que detectamos y que no lo pudimos reajustar por el volumen de actividades en esta ocasión pero que, desde luego, tendremos que buscar la manera de poder mantener los talleres en un mayor número y sobre todo con un mayor número de plazas.

Punto 26.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos tras la celebración del acuerdo plenario de los Foros Locales, ¿cuál es la valoración que hace la señora concejala presidenta de este órgano

de participación ciudadana de Arganzuela desde el punto de vista de su eficiencia?.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias señora presidenta. En los foros locales han cumplido un año desde su implantación como órgano de participación ciudadana. El 2 de marzo se celebró el cuarto plenario en nuestro distrito en el que se aprovechó para celebrar este año transcurrido y me gustaría conocerla valoración que hace la señora concejala de los foros locales, concretamente en nuestro distrito desde el punto de vista de la eficiencia. Los datos que conocemos no nos invitan al optimismo. El coste de los foros locales ha supuesto 840.000 euros datos que de momento ustedes no han desmentido. Lo que supone 40.000 euros por cada distrito, si la división la he hecho correcta para evitar que usted malinterprete mis datos. Si este coste lo cruzamos con el grado de participación del último plenario, 38 asistentes, 6 asociaciones y 7 vocales vecinos, no sé si incluir los vocales vecinos porque entiendo que nuestro órgano de representación es este pleno, pero bueno, ha sido una participación más baja que en el último plenario y podemos decir que la participación va cayendo paulatinamente según vamos avanzando en el tiempo. Los foros Locales empezaron con mucha ilusión pero poco a poco esta burbuja se va desinflando. Es verdad que se han canalizado proposiciones al Pleno a través de las mesas de los Foros Locales interesantes todas ellas, pero también se hacia con el antiguo Consejo Territorial y este no nos suponía un coste de 40000 euros en dinamizadores, publicidad, catering, que, por cierto, estaba muy rica la tarta que nos presentaron. Por supuesto, alabo el esfuerzo, el trabajo y la ilusión que están poniendo todos los integrantes de las diferentes mesas haciendo estudios y diagnósticos, funciones estas que entiendo tenían que hacer los órganos de gobierno y no los vecinos que hagan los deberes del propio Ayuntamiento, por supuesto que la consulta, que participen, que opinen está bien pero depender de los vecinos el que hagan diagnósticos y estudios creo que corresponde más a los órganos de gobierno. Yo entiendo que tendrán que hacer una reflexión en torno a estos Foros Locales. Asumir cierta autocrítica y reconducir los órganos de participación porque al final tendrán el mismo futuro que los Consejos Territoriales que ya sabemos cómo acabamos con una mínima participación. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Yo para empezar, si que creo que el enfoque de su pregunta está equivocado, no? Y a qué me refiero?. No se puede medir la participación ciudadana en términos de eficiencia porque no estamos hablando aquí de un aparato ni de una empresa ni desde luego de un órgano que tenga que dar determinados indicadores y

tenga que responder a determinados objetivos de cumplimiento de esos indicadores. Yo creo que el enfoque, ya le digo de entrada, me parece equivocado. La participación ciudadana y sobre todo cuando hablamos de participación política se tiene que medir en otros términos y desde luego es como nosotros lo hacemos pero no en términos de eficiencia. Para nosotros y creo que es un diagnóstico y un sentir que se comparte con las personas que participan en los foros, pero también con otras con muchas entidades ciudadanas entendemos que hemos puesto en marcha una herramienta de participación ciudadana que está dando pasos fundamentales para que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid participen en la gestión de lo público, eso de entrada yo creo que es un gran avance cualitativo en términos democráticos y desde luego no tiene ni punto de comparación con los Consejos Territoriales, Consejos Territoriales que, usted debería saber, eran bastantes criticados por las entidades vecinales desde luego, pero por el movimiento ciudadano en general porque era un órgano que no interesaba absolutamente a nadie, por tanto el sacar pecho de que esos órganos no tenían un coste, no tenía un coste pero tampoco tenían ningún beneficio social, ni ningún beneficio político, ni ningún tipo de interés para ningún ciudadano o ciudadana. Para que los órganos de participación ciudadana funcionen desde luego tienen que tener recursos, tienen que tener recursos y deben de contar con servicios y es lo que estamos haciendo con un cierto esfuerzo, implementar recursos y servicios que doten a ese órgano, a ese foro Local de verdadera capacidad ejecutiva eso es lo que se pretende que a la larga tenga una capacidad ejecutiva. En cuanto a nuestro Foro Local pues mire se ha constituido muchas mesas y usted sabrá bien porque está su grupo político participar en ellas, la mesa auditoría ciudadana, la de derechos sociales, la de cultura y fiestas, deportes, educación, igualdad, urbanismo, diversidad funcional, mayores, convivencia.... Un número importante de mesas lo cual demuestra el interés de la ciudadanía por discutir, por debatir y por hacer propuestas. Eso yo creo que es algo de lo que nos tenemos que sentir orgullosos todos y todas. Se han acreditado 161 personas a título individual y tenemos 15 acreditaciones colectivas, 15 entidades que participan de forma sostenida en los Foros Locales. Esto es lo que tenemos que poner en valor. En este año el Foro Local se ha consolidado y, dese luego, estas 161 personas prestan su tiempo a las mesas de foro local, a las discusiones, a los debates que allí se realizan y llevan a cabo propuestas de trabajo, eso es lo que nos tiene que importar, no el dinero que, según usted, se ha invertido y se ha tirado por la papelera según su opinión. Yo lo que creo es que estamos constituyendo un espacio ciudadano donde la gente se hace corresponsable de la gestión de lo público y en eso, desde luego, merece la pena invertir recursos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
Entonces si ustedes dicen que la eficiencia no entra en la medición de la

participación ciudadana, ¿cómo miden ustedes que han alcanzado los objetivos?, es que además usted hace referencia que hay que dotarle de recursos humanos y económicos, entonces si usted dota un proyecto con recursos y ve un poco el resultado de la implementación de esos recursos pues al final dará un resultado, es así de sencillo. Usted me habla de 161 inscritos, pero me gustaría saber cuántos participan realmente que tenemos una población de 150000 habitantes, entonces este porcentaje resulta mínimo y no, no me refiero únicamente al tema económico porque aquí porque usted no valora suficientemente, la dotación que se implementa en los foros pues mañana metemos un millón de euros, 2 millones de euros, 3 millones de euros y da igual que participen 10, 20 o 30, o sea que tendrán que tener algún objetivo con que medir sus intervenciones. Muchas gracias.

Punto 27.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre cuándo se va a reponer la plaza de Técnico de Educación de Arganzuela que lleva vacante desde el mes de agosto.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Mayte Navarro.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, Vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Actualmente se está ya en fase de resolución el concurso de méritos que se publicó el 30 de enero del 2017, en el que se incluía la plaza del Jefe de Sección de Educación del distrito de Arganzuela, conjuntamente con otras vacantes detectadas. El pasado, perdón el 30 de enero no del 2017, sino del 2018 se publicó el concurso. El pasado 20 febrero finalizó el plazo de presentación de instancias y en el que se han registrado 4 solicitudes para las vacantes existentes y ahora mismo en estos momentos nos encontramos constituyendo la comisión de valoración y si todos los trámites siguen con el curso administrativo habitual se hará efectiva la incorporación del nuevo Jefe de Sección en el mes de mayo.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, Vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Bueno, pues entonces estupendo. No sé si se puede justificar el retraso de la reposición del jefe de técnico de educación puesto que es un área y un puesto muy importante en todos los distritos y los vecinos no nos merecemos ni se merecen estos más de 8 meses sin el técnico, sin el jefe técnico de educación. El anterior técnico, Gustavo, pues todos seguramente conozcamos, se encargaba de tareas como analizar las necesidades y recursos de los centros educativos del distrito, elaborar y coordinar programas

educativos, asesorar a los colegios y padres y recuerdo que ahora viene la época de matriculación. ¿Quién hace todo eso ahora?. Gracias a que contamos con grandes profesionales dentro de esta junta que intentan cubrir todas estas funciones, no sin dificultades. Es obvio que este puesto se tiene que cubrir cuanto antes, en mayo se supone, pues eso espero, y como ha dicho usted en la comparecencia, usted aboga por la defensa de los funcionarios públicos del Ayuntamiento. Defensa y respeto también es dotar de todos los empleados necesarios a esta Junta de distrito, así que lo veremos en mayo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No tenemos ningún problema en explicarle las dificultades en la provisión del puesto con las que nos hemos encontrado para su conocimiento, desde luego, claro que nos preocupa la dotación de esa plaza y de hecho solicitamos por escrito su dotación el día 25 de julio 2017 antes de que se produjera la jubilación del titular, que fue en agosto, el 19 de agosto del 2017. ¿Qué ocurre?, que por los procedimientos de provisión establecidos hasta que no se produce la jubilación efectiva no se puede dotar la plaza y eso, si usted no lo sabe se lo indico, al menos en el Ayuntamiento de Madrid, en otras administraciones funcionan de forma diferente, pero en el Ayuntamiento de Madrid hasta que no es efectiva la baja del funcionario no se puede solicitar la provisión de la plaza. Como quiera que, efectivamente, una vez que se produce esa baja nosotros hacemos la solicitud de cobertura del puesto pero estaba en marcha como bien saben, la modificación de RPT de Relación de Puestos de Trabajo y eso ha dilatado los procedimientos de cobertura bastante porque entre poner en marcha el nuevo procedimiento de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, pues ha alterado algunos de los procedimientos habituales que se estaban llevando a cabo en cuanto a la cobertura de puestos. Además en tanto que se cubría la plaza de nueva creación nosotros solicitamos la cobertura de la plaza de la jefatura de educación con un interino pero, lamentablemente, las coberturas de estos puestos no están abiertas a personal interino y la Dirección General de Planificación nos dijo que no podía la cobertura del puesto con una persona interina. Por ello se ha dilatado, como decía antes, más de lo normal la cobertura del puesto provocando serios problemas en el departamento de educación. Problemas que desde luego lamentamos y que ha cargado con más trabajo a los trabajadores que están en este departamento. Pero como digo ya estamos resolviendo la cobertura finalmente después de un largo periplo administrativo y podremos cubrir esa plaza en mayo del 2018. Con esta pregunta hemos agotado el orden del día.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y treinta y nueve minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua